

11-6a-16.

Archivo Extremeño.

REVISTA MENSUAL
CIENCIA, ARTE, HISTORIA.



Año IV

Badajoz Enero de 1911.

Núm. 1.º

SUMARIO: Un poco de historia sobre los Monumentos á Menacho y el sitio de Badajoz en 1811, por Joaquin Romero y Morera.—Notas Oliventinas, por Jesús Rincón Giménez.—De libros, por F. F. y L.—Legajo, por Balduque.—Pliegos de Historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz, por D. Juan Solano de Figueroa y de las obras completas de Diego Sánchez de Badajoz.

UN POCO DE HISTORIA

SOBRE LOS

MONUMENTOS Á MENACHO

Y EL SITIO DE BADAJOZ EN 1811 (1)

El propósito de erigir un monumento para perpetuar la memoria del sitio sufrido por esta plaza en 1811, y la del malogrado General que dirigió su defensa, el inmortal Menacho, viene ajitándose ha más de cuarenta y cinco años.

Por cierto que es de notar, y lo consignamos no sin profundo dolor, que con pertenecer la gloria de la heroica resistencia opuesta á las tropas francesas por igual parte á los vecinos de

(1) Por la actualidad que representa y por la conveniencia que supone reunir en un número de ARCHIVO EXTREMEÑO, los trabajos que el docto maestro normal y muy versado en historia, D. Joaquín Romero Morera, vertió en diferentes números de *La Coalición*, allá por los comienzos del año 1892, con motivo de hablarse en aquellos días de la erección del Monumento á Menacho que poco después hubo de reemplazar al harto vetusto que en el baluarte de Santiago por entonces existía. El trabajo del Sr. Romero Morera importa á la historia de este pueblo conservarlo, por las curiosidades que encierra, y á esto, á que se propague en vez de extinguirse tiende ARCHIVO, reproduciéndolo con ligerísimas correcciones, aun en aquella parte que si para nosotros puede considerarse trasnochada, no así habrá de parecer, andando el tiempo, á los que escriban la historia de Badajoz del siglo XIX.



esta ciudad que á las fuerzas regulares que la guarnecíán; pues aquéllos y éstas rivalizaron á cual más en abnegación, en sacrificio, en actos de valor y en amor pátrio, llevados hasta el más alto grado, nunca el Municipio de esta ciudad usó de iniciativa para conmemorarlos, y ni aun aparece que haya cooperado á lo poco que hasta hoy se ha hecho en aquel sentido. Únicamente cuando la Comisión provincial de Monumentos decidió en 1880 trasladar al Claustro de la Catedral los restos del Gobernador Menacho, exhumándolos del panteón de los canónigos donde yacían ignorados, careciendo hasta de lápida y de inscripción que los indicara, aquella Corporación, no contando con fondos para llevar á cabo su propósito del modo y con la solemnidad debidos, recurrió al Ayuntamiento, quien costeó parte de los gastos que ocasionó la ceremonia de la traslación y la modesta lápida que hoy cubre aquellos venerandos despojos. Fuera de ésto, no tenemos noticia de una sóla moción que haya partido del Municipio colectivamente, ni de ninguno de los Concejales que lo han sido en ésta última mitad de siglo, dirigida á honrar la memoria de los que tan alto supieron poner el nombre de Badajoz.

Sin la actividad y el celo de la Comisión provincial de Monumentos, actividad y celo que no fueron exentos de disgustos, acaso, y sin acaso, se hubiese perdido la memoria del lugar en que reposaban las cenizas del ilustre General que perdió su vida sobre los muros de esta plaza, mereciendo que un historiador enemigo consignara de él el siguiente elogio, tanto más honroso cuanto más imparcial y desinteresado: *Le general Espagnol Menacho, qui depuis le commencement du siège se montrait digne par une activité et une opiniâtreté heroïques, de marcher sur les traces des plus célébré gouverneurs que nous rappelle l'histoire etc* (1).

Al Excmo. Sr. Capitán General, que lo fué del ejército y provincia de Extremadura en 1846, D. Fernando de Norzagaray, corresponde la gloria de haber concebido el pensamiento y hecho las primeras tentativas para honrar la memoria de los héroes de esta plaza durante los sitios de 1811 y 1812. A la Junta provincial de Monumentos, la de haber acogido el proyecto, secundándolo eficazmente cuanto estaba de su parte. A la Comisión central, la de haberle dado su aprobación y recomendándolo al Gobierno.

(1) *Relación de sièges et defenses d' Olivença, de Badajoz et de Campo Mayor. Por le Colonel L... Paris, 1825, pag. 19.*

Creemos que nuestros lectores tendrán gusto en conocer las comunicaciones que para servir aquel intento mediaron entre la Autoridad Militar superior de esta provincia y las Corporaciones antes citadas, los cuales documentos se conservan en el archivo de la Comisión de Monumentos de esta provincia.

En Noviembre de 1846, el Excelentísimo Sr. Capitán General dice á la Junta de conservación de Monumentos históricos y artísticos de la provincia:

«Capitanía General de Extremadura — Sección 2.^a — Núm. 834. — La memoria de los grandes y gloriosos hechos que enriquecen las páginas de nuestra historia; las virtudes, el talento y amor patrio que ardía en los nobles pechos de tantos héroes que honraron el nombre Español, llenando de inmarcesible gloria á su patria, ha despertado en muchos pueblos de la península, aun en medio de las discordias políticas que la agitan, un noble sentimiento de orgullo nacional.

»Feliz presagio el de ver levantar sobre las tumbas frias de nuestros antepasados, que en triste silencio contemplaran nuestra decadencia, monumentos de sus glorias. Feliz el pueblo que, aun ardiendo en él la téa revolucionaria, apela para apagarla á los resplandores de otra llama más pura, más brillante, y que luciendo benigna y fuerte, destruirá la de los satélites que intentarían en vano oscurecerla. El verdadero espíritu nacional ha elevado algunos pueblos que apenas figuraban en la comunión Europea, á una altura de la que no los harán descender pasiones menos sublimes. Móviles de tantas acciones heroicas, hará que en nuestro país, más que en otro alguno, enmudezca la voz de los partidos. A su nombre nacieron las glorias de Sagunto y de Cartago, las de Zaragoza, Gerona, Albuera y tantas otras que fuera prolijo referir.

»Estos brillantes episodios de nuestra historia han despertado en mí, ardiente admirador de las glorias de mi patria, el orgullo de verme conducido por la voluntad de la Reina al mando de un Distrito que en cada pueblo presenta un digno ejemplo que imitar.

»Los hijos de Extremadura llevaron las armas de Castilla al Nuevo Mundo, y ofrecieron á los pies del trono de su Soberano una nueva España por sus esfuerzos y pericia conquistada. Ellos descubrieron en medio de los mares fáciles comunicaciones para los dos emisferios continentales. Ellos, en fin, ilustraron las bellas artes y las armas, siendo esta plaza donde se fundieron en España los primeros cañones.

»Mírese en cualquier concepto la historia, examínese con entera imparcialidad, y en ella los Extremeños ocupan un lugar que sus hijos saben conservar aún en nuestros días. Como soldados, los sitios de esta plaza de 1660, 1705, 1811 y 12 hablan más

que cuanto pudiera decirse de su heroísmo. Aun conservan sus murallas como sagrado depósito, la sangre preciosa de muchos de sus hijos, mezclada con la del inmortal Menacho.

»Y si pueblos sin tantos títulos de gloria levantaron monumentos para perpetuar la de sus hijos predilectos, ¿será la patria de los Cortés, Pizarros, Marqués de Leganés, Vasco Nuñez de Balboa, Juan de Badajoz, Dosma Delgado, Romero de la Cepeda, el Divino Morales y otros la que deje de tributar un testimonio público de admiración á la memoria de nombres tan célebres que llenarían de orgullo á cualquier nación Europea?

»Vivamente excitado por tantos recuerdos, me dirijo á V. S. como presidente de la ilustrada Junta de conservación de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, persuadido de que cortísimos esfuerzos serán suficientes á excitar el espíritu nacional de los individuos que tan dignamente la componen, con el fin de proponerle que, reuniendo algunos de los preciosos restos antiguos que encierran muchos pueblos de la provincia, sirvan de base para levantar en el sitio más despejado y público de la población, un monumento á la memoria de los sitios de esta plaza en 1811 y 12, y á la de su ilustre defensor D. Rafael Menacho.

»No se me han alejado las dificultades con que tendrá esa Junta que luchar; pero siendo tan grande el objeto, podrán ser estas fácilmente vencidas, mereciendo por tantos títulos la gratitud de la provincia, cuyos hijos verán con orgullo transmitirse á la posteridad las glorias y grandes hechos de sus antepasados; por mi parte, si bien no he nacido en este suelo, como buen español, seré celoso admirador de ellos.

»Dios etc.—Badajoz (1) Noviembre de 1846.—Fernando de Norzagaray.»

»Sr. Presidente de la Junta de conservación de monumentos históricos y artísticos de la provincia.»

De la comunicación del Excelentísimo Sr. Capitán General que hemos transcrito en el número anterior, se dió cuenta á la Junta de Monumentos en sesión del 10 del mismo mes, acordando aquella Corporación contestarla en los términos que expresa la siguiente minuta:

«Excelentísimo Señor:

»Esta Junta ha oído con especial agrado la atenta y patriótica comunicación de V. E., que expresa el feliz pensamiento de perpetuar la memoria de los sitios de esta plaza en 1811 y 12, y la de su ilustre defensor Menacho, erigiendo un monumento que los recuerde, en el paraje más despejado y público de la población.

»Es muy propio de los sentimientos elevados de V. E. el proyecto que se propone realizar, y oportuna la idea de colocar por

(1) Tiene en blanco la fecha del día.

base de aquel monumento algunos restos preciosos de la antigüedad que afortunadamente se conservan todavía, para cuyo efecto invita V. E. á esta Comisión.

»Ciertamente, todo lo que sea recordar las ínclitas hazañas de nuestros mayores para que la presente generación, imitándolas, transmita á las venideras el noble ejemplo de hechos gloriosos por la sublimidad del talento ó por las inspiraciones eminentes de la más acrisolada virtud: todo lo que sea excitar en los pechos españoles el espíritu nacional y el verdadero amor al país, fuente pura de acendrado entusiasmo, y origen fecundo de inmarcesible gloria: todo lo que sea moralizar la sociedad y adelantar la civilización, explotando la rica mina de las sanas costumbres, y fomentando la noble emulación que hace brillar los luminosos destellos del genio: todo lo que sea, en fin, inmortalizar uno de esos nombres á que los pueblos profesan veneración é invocan con justo orgullo, porque simbolizan el saber, el valor ú otras altas virtudes cívicas; todo ésto interesa vivamente á esta Comisión, que tiene por objeto preferente los asuntos históricos en su forma monumental.

«Es verdad que posee España por historia un libro de oro, cuyas más esplendentes y hermosas páginas acaso correspondan al rico país de Extremadura. En las letras y en las armas ha sobresalido siempre entre las demás provincias de la monarquía; y es muy grato proclamar que á sus distinguidos hijos han debido los reyes de los Dos Mundos la inmensa extensión de sus envidiados dominios. No nos limitemos á Hernán-Cortés y á Pizarro, esos colosos de la milicia española: el intrépido Balboa, el leal Alvarado, el Sansón extremeño García de Paredes y otros mil, dignos son de eterna nombradía. Y en la carrera literaria, ¿quién no se asombra del saber portentoso del gran Arias Montano? Citemos también á Huertas, á Salas, y al Cisne de Rivera, al siempre melodioso y dulce Meléndez Valdés. En las artes resplandece Zurbarán, que si no fué Velázquez ni Murillo, no habrá fuera de éstos quien en la pintura le iguale. Pero ¿á qué proseguir...? Hay acaso una sola lápida donde con letras doradas se hayan escrito sus afamados nombres? ¿.....?

»La Comisión ha agradecido la buena memoria que de ellos se digna hacer V. E. Nada más justo que consignarla en mármoles y en bronces; y la idea de levantar un monumento á las glorias de Badajoz, donde podrían tener cabida, será muy grata á todos los habitantes de la provincia.

»La Comisión quisiera contar con recursos, que pudiese destinar á tan plausible fin; pero como establecimiento naciente, y dotada de un reducido presupuesto, con aplicaciones designadas, lo único que puede ofrecer á V. E. son esos mismos antiguos restos que se la reclaman.

»Y aun así, todavía ha de consultar con el Gobierno de S. M. en

observancia de sus instrucciones. Casualmente viene ocupándose en la actualidad en las importantes obras de alzar un monumento á las glorias de la Albuera, y otro que atestigüe los laureles del invicto caudillo y esclarecido patricio el antes mencionado Hernan-Cortés.—Se complace poniéndolo en conocimiento de V. E., confiada en que ha de merecer su entendida aprobación, así como la ha merecido al ilustrado Gobierno de S. M.

»No hay dificultades que arredren á la Comisión cuando se trata del bién público y de la Gloria nacional. En su humilde situación es su celo superior á sus medios; y puede V. E. estar seguro de que tendrá á señalada honra el cooperar á la ejecución de los planes que V. E. con tan loable patriotismo ha proyectado».

»Dios guarde á V. E. muchos años —Badajoz 11 de Noviembre de 1846.

»Excelentísimo señor Capitán general del ejército y Distrito de Extremadura.»

En conformidad con las ofertas hechas en la comunicación anterior al Excelentísimo Sr. Capitán General, la Junta de Monumentos ofició en 10 de Diciembre de aquel año á la Junta Central, recomendando y consultando el proyecto de levantar un monumento á los sitios de Badajoz en 1811 y 12, y á su defensor don Rafael Menacho; acompañando copia de la comunicación del Capitán general y de la respuesta que le dió la Comisión.

La Junta Central contestó á la de esta provincia, en 14 de Abril de 1847, en los siguientes términos:

«Comisión Central de Monumentos.—Sección 3.^a.—Esta Central ha visto con especial agrado la comunicación dirigida á V. S. por el Excmo. Sr. Capitán General de esa provincia, relativa al pensamiento patriótico y verdaderamente laudable de erijir un monumento á la memoria de los sitios sufridos por esa plaza en los años de 1811 y 1812 y á la de su ilustre defensor, el inmortal Menacho.

»La Central acepta con efusión de gratitud este noble proyecto, que tanto honra á quien lo ha concebido y á quién lo ha acogido desde luego con firme propósito de realizarlo; pero desea al mismo tiempo, y así le ruega á V. S., que se digne excogitar algún medio eficaz, oportuno, que no sea el de emplear en dicho monumento los preciosos restos de antigüedad, que en tanta abundancia posée esa provincia.

»Estos restos tienen señalado por el arte y por la historia el lugar exclusivo, que deben ocupar, como monumentos de estudio y como lecciones vivas de lo pasado; y difícilmente convendrá destinarlos á objetos extraños.

»El recto criterio de V. S., sin embargo, considerará acertadamente, cuales de los fragmentos que hoy existen, puedan desti-

narse al fin que deséa; pues acaso algunos sean utilizables por no referirse al número de los que formen parte integrante de algún pórtico, arco, sepulcro, ó bien por no contener inscripciones ó algún otro accidente análogo, que los haga curiosos para las investigaciones del arte.

»Si algunos fragmentos, pues, en el indicado sentido, hállese V. S. aplicables al fin que apetece, siempre convendría se sirviera dar á esta Central los informes oportunos y remitirla un diseño del proyecto de monumento para su exámen y aprobación. En este supuesto, sería de desear que señalados por V. S. los fragmentos utilizables, se sirviera detalladamente describirlos y exponer las razones en que se haya fundado para autorizar su aplicación al monumento proyectado.

»Por lo demás, esta Central acoje, comparte y se halla en todo dispuesta á secundar un pensamiento por el que felicita á su digno autor y á V. S., en cuya realización va sin duda interesado el honor nacional y el decoro del gobierno.

»Dios, etc.

»El Vicepresidente, Duque de Veragua.—El Secretario, Valentin Calderera.»

Consta que de la comunicación de la Junta Central de Monumentos transcrita se dió traslado al Capitán General en 6 de Mayo siguiente, con un oficio del que no se conserva minuta. Con posterioridad á aquella fecha no se encuentra en el archivo de la Comisión provincial de Monumentos dato alguno que revele haber continuado esta Corporación interviniendo en las gestiones que debieron practicarse para dar cima al pensamiento concebido por el General Norzagaray. Es probable que cesando dicho señor en el mando del ejército y distrito de Extremadura, sus sucesores juzgaran que el conmemorar los hechos de guerra gloriosos, obra era que incumbía privativamente á los militares, y no estimaran oportuna la participación en sus proyectos de las Corporaciones civiles, no ya como cooperadoras pero ni aun como meramente consultivas.

El hecho es que por los años de 1852 se levantó en el extremo sud de la cortina que une el baluarte de San Juan con el de Santiago, al norte del cuartel de caballería llamado de la Bomba, una memoria, asaz humilde, costeada, si nuestros recuerdos no nos engañan, por los cuerpos que en aquel entonces guarnecían esta plaza.

Posteriormente, en el año de 1864, fué reemplazada aquella memoria por el monumento que hoy se ostenta en el referido ba-

luarte de Santiago, frente á la calle del Pozo, llamada ya hoy de Menacho.

De la grandeza y gusto de este monumento nada diremos; porque es de todos conocido y está unánimemente juzgado por peritos y profanos. Valiera mas haber conservado la primitiva Memoria que, si modesta, no revelaba, como aquel, pretensiones á las que está muy distante de corresponder.

No hemos podido obtener copia de la inscripción que contenía la lápida de mármol colocada en la Memoria del año 52; únicamente conservamos un recuerdo confuso de que aludiese en ella al objeto para el que fué construida, expresando también los cuerpos de la guarnición que habían contribuido á erigirla, entre los cuales figuraba Albuera. Tampoco podemos ofrecer á nuestros lectores copia de la que aparecía grabada en una pizarra ordinaria, de las que se extraen de las canteras de Villar del Rey, en el monumento del año 64. Esta ha sido, con muy buen acuerdo, sustituida en el año 1890, por otra de mármol en la que se lee: *Al insigne General Menacho.—Murió por la Patria el 3 de Marzo de 1811, defendiendo á Badajoz.—La guarnición de 1864 y la de 1890 le dedican esta Memoria.*

Hónrase en ella, como se vé, al General Menacho, primera figura, es verdad, de aquella memorable jornada: pero ninguna mención se dedica, ni aun se alude ligeramente al pueblo de Badajoz, que compartió con aquel esclarecido General, las penalidades, los sacrificios, la inquebrantable constancia, el valor y, por consiguiente, la gloria de la heroica resistencia opuesta á los porfiados embates de las aguerridas tropas del Capitan del siglo durante treinta y ocho días.

No es de extrañar, empero, aquella omisión. Los militares han honrado la memoria del que colmó de honor el uniforme del Ejército, sellando con su muerte el exacto cumplimiento de sus deberes.

Si los no menos merecedores de glorioso recuerdo, nuestros padres, los patriotas sacrificados en Badajoz en 1811 y 1812, en aras de la libertad de su patria, han encontrado por única recompensa que le otorga la generación que les ha sucedido, el que sus huesos, mal enterrados en las calles y plazas, al ser descubiertos con ocasión de las modernas construcciones, paren, revuelto con los escombros, en inmundo estercolero, culpémonos nosotros, sus hijos, los que hemos recojido los frutos de tanto sacrificio; pero

que no hemos heredado sus virtudes cívicas, ni aún en la misma cuantía que bastara á que quedase consignado para veneración y ejemplo de sus descendientes, su generoso y heróico proceder; cúlpese en primer término al Ayuntamiento de Badajoz y á la Diputación provincial, que en tan poca estima han dado muestras de tener las glorias de su pueblo y de su provincia.

Tiempo es ya de que se ponga enmienda á la apatía y al indiferentismo que tanto descrédito nos tienen granjeado á los extremeños entre propios y extraños. Secundemos ahora la patriótica actitud del dignísimo Capitán General Sr. Esponda; asocien nuestro Municipio y la Diputación provincial su acción á la de la autoridad superior militar, y cumplamos una vez con lo que exigen el decoro y el buen nombre de esta Ciudad, que es tambien el de toda la provincia. En conformidad con el pensamiento concebido por el General Norzagaray, que mereció la aprobación y los plácemes de la Junta Central de monumentos y del Gobierno, acométase la empresa de erigir uno que sea testimonio digno de los memorables sitios de esta plaza en 1811 y 1812, y que perpetúe la memoria de los invictos varones que con sus hazañas, tan alto pusieron en aquella ocasión el nombre de la patria. Sustitúyase además la humilde lápida que hoy señala el sitio al que han sido trasladados los gloriosos restos del General Menacho, con un mausoleo que tan siquiera corresponda con los méritos contraídos por el héroe al que ha de ser dedicado.

No se alegue por excusa la escasez de fondos. Sobre los que las dos mencionadas corporaciones puedan incluir en sus respectivos presupuestos, alléguese los que falten, promoviendo, en oportunas circunstancias y después de preparar el espíritu público, una suscripción en la Capital y su provincia; confiando en que aún no se ha extinguido en nosotros el patriotismo y el amor á nuestras glorias, siquiera el espíritu positivista de la época haya amortiguado aquellos nobles sentimientos y haga necesario el que se los estimule para que revivan.

Poniendo fin á estos ligeros apuntes históricos de las vicisitudes porque ha pasado el proyecto de monumento recordatorio de los sitios de esta plaza en 1811 y 1812, transcribiremos un dato traído por un periódico de Madrid, «Las Novedades» en 1864; dato que nosotros tenemos por equivocado; pero que pudiera, por ventura, ser exacto, mereciendo en este caso que lo confirmaran los que tengan mejores noticias que las nuestras.

Dice así el citado periódico, despues de copiar una carta de D.^a Antonia Menacho, hija del ilustre defensor de Badajoz, en la que ésta, dando muestras de ser hija amantísima, solicita del Director de dicho periódico que se haga mención de la muerte de su padre en las efemérides del 4 de Marzo:

«INSCRIPCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA MURALLAS DE BADAJOZ.

Dulce y glorioso es morir por la Patria y el trono

El general D. Rafael Menacho, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador de Badajoz, sobre cuyo muro sacrificó su vida defendiéndola en la memorable acción del 4 de marzo de 1811, sellando el mérito de otros muchos que distinguen su honrosa carrera en 26 años de servicios. desde la clase de cadete en el regimiento de Victoria hasta los 45 años de su edad; por cuyos hechos obtuvo el supremo honor de benemérito de la patria en grado eminente, declarado por el soberano Congreso de las Cortes generales y extraordinarias en sesión del 14 de abril del presente año. El ayuntamiento de la ciudad de Cádiz, su patria, consagró á la dulce memoria de tan ilustre hijo este retrato por su acta de 30 de marzo de 1811, á solicitud de su procurador mayor D. Joaquín Antonio Gutierrez de la Huerta, para inspirar á sus conciudadanos el patriotismo que condujo á este héroe al templo de la inmortalidad.»

No tenemos noticias de que esta inscripción haya existido nunca en la muralla de Badajoz. Creemos que *Las Novedades* ha confundido los sitios, y que donde debe encontrarse es en Cádiz, unida al retrato á que en la misma se hace referencia, consagrado como dulce memoria por aquella ciudad á su ilustre hijo.»

* * *

Hemos publicado ya algunas generalidades relativas al heróico comportamiento del general Menacho y del ejército de esta plaza en el sitio de 1811, y poco en verdad hemos dicho que se relacione con la conducta de los habitantes de la ciudad en aquellos memorables días en que, con su nunca desmentida lealtad y patriotismo, también supieron quedar recuerdos imperecederos para que los imiten en el porvenir las generaciones que le sucedan.

Muchas columnas tendríamos que llenar en nuestro periódico, si describiéramos ahora el entusiasmo y el ardor bélico de que se encontraban animados nuestros mayores, desde que tuvieron

noticias de los tristes sucesos del dos de Mayo en Madrid, hasta el día fatal en que Menacho espiró en los muros de la plaza defendiéndola bizarramente; pero si grandes fueron los sacrificios y los esfuerzos del noble pueblo para unir los laureles de entonces á los conquistados por sus anteriores acciones, ahora le faltaba ceñir la corona de espinas que pretendía colocar sobre su frente la inícuca maledicencia de hombres sin honor, que después de entregarlo al enemigo de un modo inconcebible, quisieron arrojar sobre él el estigman de la deshonra, para así ponerse á cubierto de la alta responsabilidad que la Nación debía exigirles en tan críticas circunstancias.

El cañón enemigo nos arrebató al inmortal Menacho; el general Imaz le sucedió en el mando, y el ángel del mal empezó á sembrar en los espíritus débiles el desaliento.

La mal llamada brecha de San Francisco no estaba practicable; el vecindario se disponía á entregar la vida ántes que sus hogares; la guarnición tenía sublimes ejemplos que imitar, y contaba aún con denodados y hábiles capitanes, que ansiaban presentarse cien veces en el combate.

Pero ¡ay! los generales de los ejércitos contendientes empezaron á entender, tuvieron una misteriosa conferencia en el cuerpo de guardia de Puerta Trinidad, y ¿qué pasó allí? No lo sabemos.

Después de pocas juntas militares, la plaza fué entregada al enemigo, que entró por sus puertas *á tambor batiente* y las armas de la guarnición esforzada se entregaron también.

Escuchamos á nuestros padres, que hubo hombres que quisieron arrojarse sobre las puntas de sus espadas, cuando se apercibieron de que eran víctimas de la cobardía ó de menguadas acciones.

Ni una palabra más hemos de escribir para hacer historia de los vergonzosos sucesos que nos ocupan; sucesos que patricios tan eminentes como D. Ramón M.^a Calatrava y otros que le seguían, supieron explicar á la faz del mudo en el manifiesto que desde Cádiz publicaron para lavar la mancha que se había dejado caer sobre la hora inmaculada de los habitantes de esta desgraciada población.

El referido manifiesto aclara todo perfectamente; y puesto que en esta Ciudad no queda más que un solo ejemplar impreso que recojido de la familia del Mariscal de Campo Sr. D. Juan Gregorio Mancio, posee nuestro querido amigo D. Manuel Saavedra; y puesto que ese documento debe conocerse para despertar el espíritu de nuestros paisanos, y debe guardarse por los amantes de las tradiciones gloriosas, á él solamente nos referimos en estos instantes y tenemos el gusto de copiarlo á continuación.

Dice así:

“MANIFIESTO

defendiendo la conducta de los vecinos de Badajoz, en el sitio de los franceses en 1811, á consecuencia un infamante escrito del coronel D. Rafael Hore.

El honor de los Extremeños en cuyo número tenemos la gloria de contarnos, no nos ha permitido leer con indiferencia el *Aviso* publicado por el Coronel D. Rafael Hore en el número 53 del *Redactor general*, ni nos permite tampoco disimular la ofensa que en aquel papel se hace á la benemérita Extremadura, infamando al digno vecindario de Badajoz: y aunque estamos muy persuadidos de que la nación dará á las expresiones del Sr. Hore el verdadero valor que tienen, y de que no es necesario defender una provincia tan conocida por su constancia y patriotismo, nos creemos sin embargo, obligados á impedir que nuestro silencio se interprete por alguno en favor de la calumnia, y que, corriendo ésta impunemente, pueda alucinar á los incautos.

Arrestados el Sr. Hore y el Brigadier D. José Imaz, Gobernador que fué de Badajoz, cuando sin escolta y sobre su palabra caminaban á Madrid con nombre de prisioneros, fueron ambos sometidos á un juicio con motivo de la rendición de aquella plaza á los franceses; y los extremeños aguardaban en silencio la sentencia de los jueces, sin querer prevenir la opinión de éstos ó la del público, ni hacer por la suerte de los procesados, cualquiera que fuese el concepto que uno y otro les merecían. Tratándose de unos hechos tan notorios, contaban con que, si se buscaba la verdad en el proceso, *era muy facil descubrirla y muy difícil oscurecerla. aunque no se quisiere buscarla*; y esperaban siempre que se haria justicia, por más que varios rumores y algunos antecedentes, indicasen lo contrario.

Pero el Sr. Hore, sin observar la misma moderación, se presenta en el público haciendo lo que sólo correspondia al fiscal de la sumaria; trata de prevenir la opinión, y desafia é insulta á los vecinos de Badajoz, que ni le han agraviado, ni son sus acusadores. Si aquel pueblo ha sido *cobarde y poco patriota*, y su conducta puede servir de justificación ó de disculpa á los que entregaron la plaza al enemigo, enhorabuena que el Sr. Hore lo manifestase ante sus jueces, y pospusiese toda consideración á su propia defensa; más el valor ó cobardia, el poco ó mucho patriotismo del pueblo de Badajoz, ¿disminuirá los cargos que tenga contra sí el Sr. Hore? Y si los disminuye, ¿le resulta alguna utilidad de anticipar estas especies en papel publico, y de defender en él á Badajoz, antes de que llegue el caso de defenderse ante el Consejo de guerra? Este ejemplo del ofensor no permite que prosiga en su silencio los ofendidos: la generosa, la sufrida Extremadura es

provocada; los fieles y desgraciados vecinos de Badajoz *escarncidos en su infortunio por uno de los que más contribuyeron á causarlo*, y, pues sin delicadeza con un pueblo que calla y sufre, y no puede responder, se abusa de su triste situación para insultario, no se extrañe que los que hablan en su nombre procuren rechazar una agresión tan injusta como inesperada, anticipando el descubrimiento de algunas verdades, que sin duda no agradan al que le obliga á publicarlas.

»Cuando el Sr. Hore convoca á los vecinos de Badajoz para que se presenten á declarar, si tienen que decir contra él, les anuncia *que tal vez están en el caso de defenderse: porque de lo contrario, podría suceder que resulte cuando se vea la causa, que al pueblo de Badajoz, tenido hasta aquí por muy bravo y patriota, aparezca muy despreciable á los ojos de toda la nación.*

»Pero al querer aparentar que seguro de su conducta desea la presentación de cuantos tengan que deponer contra ella, no hace más que usar de un artificio para que no se presenten, ó para debilitar el mérito de su declaración, si se presentan algunos. ¿Habrá un solo vecino de Badajoz que no crea degradarse con la idea de defenderse?

»¿Habrá uno que no se desdeñe de pensar que es necesaria su declaración para que aquel pueblo no pierda el concepto de *bravo y patriota*? Y si alguna se presentase con el fin de declarar contra el Sr. Hore, ó con el de defenderse, ¿no se le daría el concepto de *acusador ó de acusado, para inutilizar su declaración como testigo*? Sin duda se teme lo que puedan declarar los vecinos de Badajoz, cuando se procura hacer incompatible su presentación con su decoro, y antes de que declaren, se quiere fundar un argumento para tacharlos después como partes interesadas: *podrá no obstante suceder que aceptando el desafío alguno de ellos, cuyo patriotismo no será desconocido aún del propio Sr. Hore, se presente ante el consejo de Guerra, y ofrezca en público un amargo desengaño á los detractores de un pueblo digno del concepto que disfruta: y debe estar seguro el Sr. Hore de que hay otros que desean y podrían hacer lo mismo, si su situación ó varias circunstancias no se lo impidiesen. Pero valiera más que en vez de estos vagos y extraordinarios llamamientos de testigos, se hubiese usado de los medios ordinarios para practicar donde corresponde las demás indagaciones convenientes, y se hubiese procurado eficazmente examinar á todos los que aquí han podido serlo. No está en el orden ni en la práctica que se convoque y emplace por edictos á los que quieran declarar, como si fueran reos prófugos, ni es fácil que los que están en Extremadura vengan á declarar en Cadiz; ni podrá nadie apreciar como testigo fidedigno á aquel que sin ser llamado determinadamente por el juez, se ofrece ó se presenta*

voluntariamente á deponer contra alguno. Cualquier hombre de regulares sentimientos se abstendrá de ejecutarlo mientras que el juez no le pregunte, *como se han abstenido en efecto algunos que hallándose aquí esperaban solo que el fiscal les avisase*: y es de extrañar que á vue'tas de tantas convocatorias, sujetos caracterizados que estuvieron en Badajoz durante el sitio, y que desde poco después de su rendición han residido bien públicamente en esta plaza y en la Isla de León, ó no han sido examinados, ó no han declarado hasta de poco tiempo á esta parte, acaso porque otros lo han hecho indispensable con sus citas.

»Pero entre tanto que llega el día de saber lo que resulta de la causa, es necesario exponer cual ha sido la conducta del vecindario de Badajoz durante el sitio, cual el estado de la guarnición y de la plaza, y otras circunstancias que han mediado, para que se conozca si es el pueblo ó son otros los culpables.

»Lo que vamos á decir, si ya no estuviese justificado en la causa, parte se comprueba por documentos y parte podrán confirmar personas fidedignas que existen en esta ciudad y en la Isla. Dias há que hubiera salido á luz la presente manifestación; pero la ha retrasado, aunque con harto sentimiento nuestro, otras ocupaciones más urgentes, y la necesidad de esperar algunos informes, para no proceder sino sobre datos seguros y noticias exactas.

»Rendida la plaza de Olivenza, y perdidos en ella cuatro mil soldados dignos de mejor fortuna, presentáronse los enemigos delante de Badajoz, y no tardaron en formalizar el sitio á fines de Enero de este año. Cualesquiera que fueran las quejas anteriores todo lo olvidó el pueblo para ser lo que había sido siempre, aun en circunstancias menos críticas. El mismo valor que en Abril de 1809, el mismo que en Febrero de 1810, igual docilidad y patriotismo que en tantas otras ocasiones, manifestó también en esta, aunque bajo el mando de personas que no habían procurado hasta entonces ganar su afecto y confianza. Las tropas, que jamás se pudieron quejar del vecindario, no recibieron de él más que nuevas pruebas de beneficencia y fraternidad, (1) y el parte del General D. Gabriel de Mendizabal con fecha de 31 de Enero, y la orden general de la plaza del día 27 de Febrero, (2) serán la justificación menos sospechosa en favor de los vecinos.

(1) El General D. Gabriel de Mendizabal en el parte que dió desde Badajoz en 31 de Enero de este año al ministerio de la Guerra, después de referir el bloqueo de la plaza y las resultas de la primera salida, concluye: «El vecindario de esta ciudad se muestra muy animado, franqueando al mismo tiempo cuantos auxilios puede para la tropa: todo lo que se servirá V. E. elevarlo á noticia de S. A. el Consejo de Regencia.»

(2) En la orden general de aquella plaza de 27 de Febrero, después de darle gracias en nombre del Gobierno á los militares existentes en la misma, ofreciendo premiar á los que lo mereciesen por sus servicios, añadió el Gobernador: «Así mismo se repiten las mismas exhortaciones á todo el pueblo y vecindario de esta ilustre ciudad por sus buenos servicios y por la docili-

»La desgraciada acción del 19 de Febrero, en que fué destruido un ejército excelente, atacado por fuerzas inferiores, y situado casi bajo el cañón de un fuerte y de una plaza; este infortunio, capaz de producir la desesperación en el pueblo más magnánimo, no causó en el de Badajoz otro efecto que el justo pesar por tan enorme pérdida, y la compasión debida á tantos valientes sacrificados; pero ningún abatimiento, ninguna disminución en el valor antiguo. La nueva calamidad dió más bien un aumento á la constancia; y lejos de hacer alguna alteración en la conducta del pueblo con las tropas, parece que se estrecharon más los lazos y todos los sacrificios se hicieron menos costosos al primero. Aunque jamás faltó á los soldados la ración de pan y una etapa suficiente (1) los vecinos pedían por las casas vino, aguardiente, cecina y otros comestibles para regalarles, y las mujeres mismas, como lo habían hecho otras mil veces, formaban y cocían grandes ranchos á su costa, y los llevaban á los cuerpos de guardia y baterías, para los que estaban de servicio. El pueblo contribuía además con la mayor parte de los víveres que consumía la guarnición; franqueaba sus granos y dinero, aunque el Gobernador ofendía su generosidad en el modo de exigirlo; capas para las tropas; sábanas y colchones para los heridos; ropas y utensilios para los servicios del hospital: lanas para las fortificaciones, y otros muchos efectos, nada rehusaron los vecinos; y fueron bien frecuentes las gratificaciones voluntarias que daban á los soldados cuando se distinguían ó exponían á los riesgos, y los agasajos con que premiaban á los artilleros que hacían tiros acertados.

»Puedese citar entre otros ejemplares la gratificación de siete mil reales con que contribuyó un vecino, y se premió á setenta soldados que se ocuparon en colocar tres piezas en la nueva batería formada en el campo de San Francisco; y otro vecino (2) estuvo pagando hasta la rendición de la plaza dos reales y medio diarios á trescientos treinta y cinco artilleros que hacían el servicio en todo el frente atacado: distribuyó considerables cantidades para premiar á los que se distinguieron en las salidas ó en el acierto de los tiros, y al que presentaba algún prisionero; ofreció

dad con que se ha prestado á socorrer las tropas con cuanto tienen; y consiguiente á este principio, se le concederán todas las gracias y privilegios á que se hagan dignos por su firmeza y sufrimiento en las circunstancias del día.

(1) La que constantemente se suministró á la tropa consistía en cuatro onzas de tocino ú ocho de carne fresca ó bacalao, cuatro de garbanzos ó fraijones ú ocho de habas y una onza de aceite por cada seis plazas, cuando tomaban bacalao. Si algún día fué cercena la ración de pan, consistió en la interceptación de los molinos sobre el río; pero esta falta se resarcía á la tropa en otras especies, y nunca fué tal que se le suministrase menos de la cuarta parte de un pan de tres libras, y no el quarterón ó la cuarta parte de una libra como se dijo entonces.

(2) El diácono D. Juan Tovar.

costear las minas para la defensa de la brecha, y costeó en efecto los trabajos que se hicieron; mantuvo para la conducción de pliegos á Portugal ocho hombres, que desempeñaban aquel importante servicio á costa de los mayores riesgos, y aún no satisfecho su patriotismo, pagó constantemente la limosna de seis reales á cuantos sacerdotes iban á decir misa en la iglesia catedral por el feliz éxito de nuestras armas.

»Además de franquear cuanto tenían los vecinos de Badajoz, unos hacían con sus carros, carretas, y acémilas todo el servicio necesario de la plaza; otros se ocupaban en la custodia de los ganados, y los menestrales trabajaban en el parque, ramos de fortificación, y demás que era preciso. Los vecinos, que no pasan de tres mil, entre los cuales una gran parte es de empleados que habían salido anteriormente de la plaza como otras muchas familias hacían el servicio de patrulla para evitar desórdenes y el saqueo de las casas en que caían bombas é indistintamente se ocupaban en desempedrar calles, abrir zanjas, formar espaldones y construir otras obras, que muchos regaron con su sangre, víctimas del fuego enemigo. Y si no estuvieron sobre las armas como en otras ocasiones las milicias urbanas y las honradas, fué porque el Gobernador D. Rafael Menacho deshizo las segundas, y á las primeras no se las empleó sino en la guardia de vivac y guarnición del revellin exterior de San Roque, donde sirvieron puntualmente; ni se pudo emplearlas en otra cosa, porque este cuerpo se compone casi en su totalidad de labradores, menestrales y jornaleros, los mismos que hallándose ocupados en las obras y transportes, no podían serlo en alternar con la guarnición, cual lo hubieran hecho de haberseles asignado como preferente este servicio. Si hubieran podido desempeñar algo más, la culpa sería del Gobernador, que no lo dispuso; pues ellos han estado siempre prontos, y nunca mejor que en el sitio manifestaron su celo, docilidad y obediencia á las autoridades.

»Pero sin limitarse á hacer lo que se les mandaba, y franquear sus efectos y caudales, voluntariamente se mezclaban unos en las guerrillas, otros ayudaban á los artilleros en las baterías, y otros iban á la muralla á hacer fuego de fusil al enemigo. En Cadiz hay quien los vió competir con los mejores soldados, y hay quien oyó al digno teniente de artillería D. Miguel Fonturvel, pocos días antes de su gloriosa muerte, elogiar con admiración á los paisanos por el espíritu con que á falta de artilleros manejaron los cañones en la batería que mandaba. Rondando en cuadrillas recorrían de noche la muralla, y alguna vez, encontrándolos el propio D. José Imaz, tuvo que mandarles retirarse y generalmente les infundían tan poco miedo las bombas y granadas, después de los primeros días, que las silbaban al verlas venir, y aun las mujeres mismas salían algunas veces á divertirse en sortearlas.

»Léanse si no el diario de 1, 2, 3 y 4 de Marzo, el parte del 11 con que lo remitió el Sr. General en jefe D. Francisco Javier Casta-

ños, el oficio de la Regencia á las Córtes del 16, y lo confesado por el propio D. José Imaz y otros gefes de los que votaron la capitulación en los papeles insertos en el artículo oficial de la Gaceta de la Regencia de 30 del mismo (3), (4), (5) y (6); y estos do-

(3) En diario remitido por el Gobernador de Badajoz, después de referirse la salida ejecutada por la guarnición en el día 2 de Marzo, y los premios repartidos á la tropa por los útiles aprehendidos al enemigo, se añade: «Dos paisanos que á la tarde se presentaron, cada uno con dos palas, fueron gratificados igualmente con veinte reales por cada pieza; y aunque la tesorería carece de caudales para estas ocasiones, se ha estimulado la generosidad de los ciudadanos, y proporcionará lo suficiente para que el Gobernador pueda hacer semejantes gratificaciones á los que lo merezcan, pues contando con un pueblo amante de su libertad no puede desprenderse del único recurso con que debe contar en las actuales circunstancias: y como en todas partes hay siempre sujetos distinguidos, también se encuentra en esta plaza el diácono D. Juan Tovar, que diariamente gratifica con dos reales y medio á cada uno de los artilleros de todo el frente atacado, y á más ha ofrecido al Gobernador dar un refresco de pan, vino y aceytunas á qualquiera tropa que por su servicio y fatiga se le mande dar; y este rasgo generoso se ha hecho público en la orden del día, y ahora se presenta al Gobierno supremo de la nación para su debido conocimiento. Los acontecimientos de este pueblo han animado tanto á la guarnición y vecindario, que á pesar de estar el enemigo alojándose sobre la estacada construyendo un caballero de trincheras para batir en brecha la cortina de San Francisco y cara del baluarte de San Juan, se ha creído tan ventajoso al enemigo, que le mira con poco cuidado.»

(4) El Sr. General en jefe Castaños, incluyendo el diario referido, dice desde Lisboa al Ministerio con fecha 11 de Marzo, después de hacer mérito de la muerte del valiente Menacho, y de que sin duda le vengaría su sucesor Imaz: «Así me lo prometo, y así debe esperarlo la nación de un jefe que se halla estimado y obedecido de una valerosa guarnición y vecindario extremeño, que á porfía se disputan la gloria del vencimiento, haciendo voluntariamente cuantos sacrificios exigen las circunstancias. Allí reina el entusiasmo, el honor, el amor á la patria y el mas ardiente deseo de venganza; no hay salida, puesto de importancia, riesgo ni trabajo que no sea envidiado y pretendido: militares y vecinos de todas clases están dispuestos á todo, y todo lo ponen en ejecución antes de ofrecerlo. ¡Qué no debemos esperar de una plaza que encierra españoles extremeños dotados de unos sentimientos tan heróicos!»

(5) El Sr. Ministro de la Guerra, al comunicar á las Cortes de orden de la Regencia en 16 de Marzo la rendición de Badajoz, añade: «Cuyo accidente ha llenado tanto más de dolor á S. A. cuando ya se tocaba el momento de ver logrados los frutos de sus desvelos y solicitudes para el socorro de una guarnición y de un pueblo merecedores de la mayor consideración de la patria, y á beneficio de los cuales, debe eternizarse su memoria como una de las mas valientes defensas de este siglo y de los heróicos hechos de la presente guerra. El dignísimo Gobernador D. Rafael Menacho perdió la vida antes que la plaza; está bien persuadido el Consejo de Regencia que particularmente cada uno de los de la guarnición y del vecindario hubiera hecho lo mismo: y no puede menos de penetrarse del mas vivo sentimiento contemplando la catástrofe que ha privado á la nación de tan excelentes disposiciones.»

(6) El artículo oficial de la Gazeta de la Regencia de 30 de Marzo de este año contiene el oficio siguiente:

«Excelentísimo Sr.: Con el mas justo sentimiento anuncio á V. E. que el Mariscal Mortier acaba de intimar la rendición á esta plaza: abierta brecha con mas de treinta y dos varas de ancho, y practicable ya para un asalto, adelantaba mis obras con bastante aceleración; pero la grande extensión de

cumentos darán á conocer la conducta y disposición de los vecinos de Badajoz más bien que cuanto pueda decirse.

Prestáronse sin repugnancia á todas las disposiciones del benemérito D. Rafael Menacho, á quien estimaban, sin embargo de que no los trató bien en los primeros tiempos de su gobierno; y después de su muerte, que les causó mucho pesar, procedieron del mismo modo con su sucesor D. José Imaz; lo miraron también con aprecio y confianza, y él propio puede decir si tiene motivo para quejarse de la conducta y sentimientos del pueblo de Badajoz en el tiempo de su mando. Si hubo algun disgusto en los vecinos, así como en la tropa, no era sino porque algunos gefes no asistían á sus puestos, y se decía que estaban refugiados en

la cortadura del frente atacado, no permite la terminación de la segunda línea en muchos días: esta razón, y la de no tener un punto de retirada, me han hecho convocar á los generales, cuerpos facultativos de artillería é ingenieros y jefes principales de los cuerpos que cubren este recinto, quienes instruidos del papel parlamentario, votaron la mayor parte debia capitular la plaza con todos los honores, según prueba el papel núm. 1.º A pesar de esto, hice los mayores esfuerzos para seguir la defensa hasta perder la vida; pero se me opusieron, haciéndome ver que ésta podía durar lo más dos días, y con ella perdía á un pueblo que ha manifestado generosidad, y á una valiente guarnición que se ha portado bizarramente: con estos obstáculos, me he visto en la dura precisión de capitular en la forma que indica la copia número 2.º Por último, debo recomendar á V. E. los jefes, oficiales y soldados que han permanecido en este sitio cuarenta y cinco días sin descanso. Su valor ha dado pruebas nada equívocas de la gran parte que se tomaban por el bien de la patria; y espero que V. E. recomendará á la superioridad muy particularmente su mérito. Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz once de la noche del día 10 de Marzo de 1811. —Excelentísimo Sr.—José Imaz.—Excelentísimo Sr. D. José de Heredia.»

De los jefes convocados por D. José Imaz, tres solos hablaron del pueblo en sus votos, y lo hicieron en estos términos:

D. Joaquin Villanueva, Sargento Mayor del regimiento 1.º de Sevilla, después de exponer las razones en que se fundaba, concluyó: «Es mi dictamen debe tratarse de capitular; bien entendido que ésta debe ser mas honrosa que la de Olivenza, persuadido de merecerlo la expresada guarnición y pueblo.»

D. Juan Ocharan, comandante del 1.º de Badajoz, concluyó también: «Es mi sentir se trate de capitular, sacando todo el partido que sea posible á favor de este vecindario y honor de la guarnición.»

D. Rafael Hore, comandante principal del regimiento infantería del Príncipe: «Respecto á que la brecha está formada, que no tenemos tropa para defenderla por su corto número y cansancio, y menos cuando no tiene una retirada, soy de parecer que no se sacrifique mas tiempo á este leal vecindario y bizarra guarnición, y que se trate de capitular; pero con condiciones mas honrosas que las concedidas á la de Olivenza, por considerarla muy acreedora á ellas »

El citado artículo oficial concluye con el anuncio de que sin embargo de la conducta recomendable de la guarnición de Badajoz, *sin embargo de que el leal vecindario ha hecho llegar al mas alto punto su firmeza y constancia, ya dando cuantos auxilios tenía en su arbitrio, ya peleando con los enemigos*, el Consejo de Regencia, no satisfecho por lo que aparecia en aquellas noticias, y en la duda de si el Gobernador hubiera podido llevar adelante su defensa, había dado orden al General en jefe del 5.º ejército para que se procediese en este caso con arreglo á ordenanza.

las iglesias y poternas; porque no se daban todas las disposiciones convenientes, ni se aprovecharon las ocasiones en que se pudo sacar ventajas; porque la desacertada dirección frustraba algunas operaciones, como sucedió casi siempre en las salidas, especialmente aquella en que apoderados ya de las baterías nuestros intrépidos soldados, faltaron los clavos para inutilizar las piezas, y aquellos valientes tuvieron que retirarse con bastante descalabro, perdiendo el fruto de su incomparable bizarría. Pero por lo demás, nunca hubo desaliento en los vecinos, y ellos mismos se quejaban de que algunos oficiales desanimasen á todos con sus prosnóticos y noticias melancólicas. Miraban con indiferencia la ruina de sus casas; el destrozo de sus viñas y olivares, y solo pensaban en defenderse hasta el último extremo: habian ya llegado á habituarse á las penalidades del sitio y al horror del bombardeo, y no manifestaron descontento sino cuando la campana dejó de hacer la señal de bomba, y cesó el fuego por una y otra parte á las diez de la mañana del 10 de Marzo.

Intimada entonces la rendición por el mariscal Mortier, el Gobernador Imaz convocó á los gefes de la guarnición para resolver si se debia capitular; y la nación ha visto en la gaceta de la Regencia de 30 de Marzo el resultado de aquella junta, y el voto del Sr. Hore, que no pudo menos de reconocer en él la lealtad del mismo vecindario que ahora le parece tan despreciable; pero también ha visto que todo fué obra de solos los gefes militares, y que en ello no tuvo el pueblo parte alguna, pues hasta que ya estaba acordada la rendición, no concurrieron dos Regidores de la ciudad y dos canónigos, los cuales ni votaron ni pudieron remediar lo hecho, ni fueron llamados sino por ceremonia, y para afligirles con una noticia tan infausta. Ninguna absolutamente se dió al pueblo de que se habia intimado la rendición; de que se iba á tratar sobre ello ni de lo que se habia resuelto en la junta. Mas la concurrencia de los gefes y la suspensión del fuego, inquietaban á aquellos infelices vecinos y les hacian concebir funestos presentimientos. *¿Que novedades hay?*, preguntaban con ansia á algunos de los que salian de la junta. *¿De que se trata?*, decian á su antiguo Gobernador, D. Juan Gregorio Mancio, que existe en Cadiz; y sus dudas no eran satisfechas sino con respuestas que aumentaban su inquietud é incertidumbre. Inflamados con sola la presunción de que se pensaba en capitular, acudieron al mismo Mancio y al Diácono Tovar, proponiendo que querian defenderse hasta el último extremo; y el primero no pudo hacer más que remitirlos al Gobernador. Lo propio expusieron al Oidor de la Audiencia de Extremadura, D. Francisco Martinez de Galingosa, cuando salia de la junta acompañado del coronel D. Lope de Mesa, que existe en la Isla de León, diciendo que si se trataba de capitular, el pueblo estaba pronto á sacrificarse, concurriendo á la brecha, y que si alguno habia tan debil que lo repugnase, ellos mismos le obligarian: y como le pidiesen que así lo manifestase al Gobernador,

preguntó Galingosa en voz alta al pueblo que se hallaba reunido, si efectivamente queria defenderse y que de ningun modo se capitulase; *si señor*, fué la repuesta de todos; y entonces el mismo Galingosa, acompañó al teniente urbano D. Juan Tamayo y otros vecinos que llevaban la voz del pueblo, y los presentó al Gobernador Imaz; pero este los despreció; aunque todos les expusieron la voluntad y decidida resolución del vecindario, tuvo con Galingosa algunas contestaciones sobre ello, y aun se puso sobre las armas alguna parte de la tropa, tal vez, segun noticias, para contener cualquiera determinación del pueblo. Hallándose este tan poco enterado del verdadero estado de las cosas, que viendo formada aquella tropa en el campo de San Francisco, creia y así era la voz corriente, que se trataba, si, de capitular, pero que el objeto era alucinar á los franceses, y dar tiempo para que en la misma noche saliese la guarnición por el puente sobre el Guadiana y abriéndose paso por entre los destacamentos de caballeria enemiga que estaban á la otra parte del rio, se librase de caer prisionera: y esta idea servia de consuelo á aquel pueblo generoso, que mientras era tan mal correspondido, se tenia por menos infeliz si á costa suya lograban la libertad unos soldados que acaso recibian entonces la orden de sujetarle, para que fuese atado al sacrificio.

Continuó el vecindario sin saber ciertamente la suerte que le esperaba: aún después de hecha la capitulación á las ocho y media de aquella noche; y aún después de ejecutada, no mereció siquiera que el Gobernador se lo anunciase para sacarlo de una incertidumbre más amarga tal vez que la noticia misma. La primera positiva que de su infortunio tuvo el pueblo fué cuando posesionado ya el enemigo de las puertas y obras exteriores, á las once de la propia noche, nuestros soldados se desmandaron por las calles, quebrando los fusiles, quejándose unos de que habían sido vendidos y cometiendo otras diferentes violencias, á que los arrastraba su despecho. En medio del llanto y consternacion general de los miserables vecinos, al verse sacrificados sin recurso; el saqueo que sufrieron al mismo tiempo por algunos soldados, de quienes no volvieron á cuidar sus jefes, vino á aumentar el horror de aquella noche, y la desgracia de un pueblo, á quien faltaba todavía recibir este nuevo golpe de la insensibilidad de unos gobernantes que miró como defensores. Entre tanto, descansaba el Gobernador Imaz, y durmiendo estaba, cuando entre once y doce fué á buscarle el general Mancio; y reposando continuaría hasta la mañana siguiente, en que evacuada la ciudad, y apoderado de ella el enemigo, principiaron los vecinos á experimentar una nueva serie de desastres, y todo el furor de aquellos tigres irritados.

Tal ha sido la conducta del pueblo de Badajoz durante el sitio, de este pueblo tan poco atendido, de los autores de su infortunio, que aun no mereció se estipulase en la capitulación, siquiera por

ceremonia, que serían respetadas las personas y propiedades de sus individuos. Pero así como en vista de lo manifestado, no se le puede imputar por concepto alguno la rendición de la plaza, tampoco puede atribuirse á mal estado de las tropas de la guarnición, ni á falta de recursos y defensas.

Los cuerpos de que la guarnición se componía, se hallaban en 4 de Marzo (seis días antes de la capitulación) con la *fuerza efectiva de nueve mil setecientos cincuenta y seis hombres*, incluidos los jefes y oficiales, *sin comprenderse los enfermos*, como resulta del estado número (7) arreglado á la vista general que desde 23 hasta 28 de Febrero precedente se pasó á solicitud del Intendente interino D. Antonio Henriquez. *Mas de novecientos eran los enfermos* que había entonces en el Hospital, é igual con corta diferencia era el número de los mismos en el propio día de la capitulación, según la relación del Contralor, número (8); suponiendo, pues, que en los seis días que mediaron, muriesen ciento, ó ciento cincuenta hombres, no cabe duda en que cuando se capituló contaba la guarnición de diez mil quinientos, poco mas ó menos, y un número igual de asistentes al de gefes, oficiales y capellanes, *quedaban nueve mil doscientos útiles y armados*. Si de estos no hacían algunos el servicio, la culpa estaría en los gefes que en aquellas circunstancias lo toleraban, dándolos efectivos la revista.

Número 7.º

Estado que manifiesta la fuerza efectiva con que se hallan los cuerpos de la guarnición de esta plaza hoy día de la fecha, sin incluir los enfermos en los hospitales.

CUERPOS.		Jefes.	Capitanes.	Subalternos.	Capellanes.	Cirujanos.	Armeros.	Trompetas.	Picadores.	Tropa	Total.
Infantería.	Mallorca.....	5	10	28	2	1	2			486	512
	Príncipe.....	3	5	45	2					870	925
	Osuna.....	1	6	16						423	546
	1.º de Sevilla.....	1	6	27	3					582	619
	1.º de Badajoz.....	1	3	16	1	1	1			376	399
	Cazadores de la Serena.....	2	7	13	1					577	600
	Idem de Zafra.....	4	5	20						482	511
	Voluntarios catalanes.....	1	6	8		1				226	242
	Provincial de Trujillo.....	2	5	20		2	1			694	724
	Idem de Plasencia.....	3	2	16		1	1			687	709
	Idem de Valladolid.....	2	5	17	3					485	512
	Infantería de León.....									586	586
	1.º de Cataluña.....									238	238
	2.º de Sevilla.....									409	409
	1.º de Barcelona.....									168	168
	Partidas sueltas.....									145	145
	Real Cuerpo de Artillería...									1024	1024
Regto. Real de Zapadores..									173	173	
Caballería.	Primer Escuadrón de Carabineros Reales de Extremadura.....	1		2				1		41	45
	El Infante.....		1	3	1				1	158	164
	Reina.....			1						10	11
	2.º de Algarbe.....			3						80	83
	Húsares de Extremadura....		1	5				5	1	221	233
	Granada de Llerena.....		1	3				3		78	85
	Imperiales de Toledo.....		2	2						25	29
	Dragones de Sagunto.....		1	1						97	99
	Idem de Lusitania.....			2	1					50	53
Cruzada de Alburquerque...									12	12	
TOTAL.....	25	66	248	14	6	5	9	2	9383	9756	

NOTA

Los cuerpos, cuyas clases no van expresadas en este estado, consiste en no haber sido revistados aun en esta fecha, y va considerada su fuerza por las relaciones del suministro de pan, cuyas relaciones difieren muy poco, según la confrontación hecha con los cuerpos revistados; advirtiéndose que sólo existían veintidos caballos de soldado. Badajoz 4 de Marzo de 1811.— Es copia.— Rubricado.

Número 8.º

Relación de los enfermos que existen hoy día de la fecha en el hospital Real militar de esta plaza.

REGIMIENTOS	Quedaron en 9.	Entrados en 10	Salidos en id.	Muertos.	Existentes.
Infantería 1.º de Badajoz	39	1		1	39
Idem 2.º de Mallorca	29		1		28
Idem de Trujillo	13				13
Provinciales de Plasencia	66		4		62
Artillería	36	1			37
Ejército de operaciones	678	27	7	5	693
Franceses prisioneros	19				19
Señores Oficiales	46				46
TOTAL.....	926	29	12	6	937

Oficiales	46
Medicina	260
Cirugía	250
Sarna	62
Convalecencia	49

TOTAL..... 937

Badajoz 10 de Marzo de 1811.—Ignacio Marinier.— Es copia.
—Rubricado.

Aunque algunos jefes excitaban disgustos y murmuraciones por su conducta, los demás eran personas acreditadas y de experiencia; los oficiales en general llenaban su obligación y se podía contar con ellos; y la tropa era superior á todo elogio por su constancia. Un número regular de artilleros diestros y esforzados desempeñaban su penoso é importantísimo servicio á las órdenes de oficiales dignos y de un comandante bien conocido por su mérito. ¿De qué no era capaz esta guarnición con un Gobernador resuelto á su cabeza? ¿Qué no se podía esperar de unos hombres que despreciaban los riesgos, y llenaron de espanto y admiración al enemigo en las salidas que hicieron? Dígalo el Sr. Hore que los mandó en la última; y diga si alguna vez manifestaron desa-

liento durante el sitio; si se quejaron de las penalidades, porque ya excediesen su sufrimiento; si deseaban otra cosa que defenderse hasta la muerte, ó salir y batirse y acabar más pronto la contienda. Algunos perversos, sin duda emisarios del enemigo, esparcian impunemente noticias á propósito para desanimar á la guarnición y al pueblo: «ya no vienen los ingleses, decian en una ocasión, hallándose la tropa de reten junto á la puerta de Palmas; los conventos preparados en Yelves para ellos se han vuelto á ocupar por las comunidades; el General Mendizabal ha marchado á Galicia, Murillo á Cadiz con las reliquias de la infanteria, y Butrón con la caballeria al ejército del centro; por parte alguna se ve un soldado, y no hay que contar sino con lo que existe dentro de la plaza;» y aunque informado de ello el coronel Mesa, lo participó al Oidor Galingosa como Vice-Presidente del tribunal militar ejecutivo, y Galingosa considerándolo asunto de la mayor importancia, pasó á comunicarlo al Gobernador Imaz, éste no tomó las providencias que eran de esperar; aquellos malvados quedaron sin castigo, y no se trató siquiera de disuadir al pueblo y á la guarnición de tan perjudiciales impresiones. Muy oportuna era esta indiferencia para que aquellas noticias surtiesen su efecto y produjesen la desconfianza y el abatimiento asi en los soldados como en los vecinos; pero ni unos ni otros desmayaban, ni cedían de su resolución; todo era para las tropas menos malo que capitular y rendirse; y la noticia de que se habia capitulado, produjo en ellas igual pesar y desesperación que en el vecindario.

A una guarnición tan valerosa no faltaban víveres, ni habia escasez de ellos en la ciudad. Ya se ha dicho que constantemente se suministró á la tropa una etapa nada escasa; y se debe añadir que cuando se capituló, sobraban víveres para un mes por lo menos. El estado número (9) manifiesta los que existian en poder de los vecinos el dia 22 de Febrero, segun la visita domiciliaria que se hizo; aunque se deja conocer que eran mucho mayores las existencias, si se tiene presente que no se pudo practicar la visita en la mayor parte de las casas, porque sus dueños, precisamente los más bien acomodados, se hallaban ausentes ó refugiados en la iglesia y otros parajes. De los víveres referidos en el estado nada se empezó á suministrar sino las menestras y tocino: todo lo demás existia cuando se hizo la capitulación, y existian también entonces por cuenta del Gobierno cuatrocientas arrobas de aceite, ciento diez y siete fanegas de sal, treinta y nueve cerdos carnosos de más de diez arrobas cada uno, y treinta y siete vacas, sin contar con los ganados del vecindario, que se hallaban bajo el tiro de cañón, con los repuestos de cocina que habia en las casas y no podían ser cortos á los dos meses después de las matanzas, y con los granos que tuviese acopiados D. Juan Jorge Iriarte, el cual por comisión del Gobernador Menacho percibió para ello cuatrocientos mil reales de la tesorería del ejército, y otras cantidades que se exigieron á varios vecinos.

ARCHIVO EXTREMEÑO

Número 9.º

Estado que manifiesta los viveres de todas clases existentes en el vecindario de esta ciudad, según visita domiciliaria practicada al efecto de orden del Excmo. Sr. General en Jefe D. Gabriel de Mendizábal.

	Fanegas de trigo	Idem de cebada	Idem de avena	Idem de habas	Idem de garbanzos	Arrobas de arroz	Idem de bacalao	Idem de tocino	Idem de freijones	Idem de aceite	Idem de vino	Idem de aguardte.	Idem de vinagre
Cuartel 1.º	117	10		15 1/2	27 3/4	4	47 1/2	201		19	110		8
Idem 2.º	94	16			4		2	32 1/2		9 1/2			
Idem 3.º	375	35			21 1/2	44	42	176 1/2		92 1/2			2
Idem 4.º	301	3		41	5 1/2	90	26	153		14			
Idem 5.º	657	58		26	39 1/2			321		129	12	1/2	3
Idem 6.º	139 1/2	57			1 1/4			128 1/2		12	24		12
Idem 7.º	144		4		6	1		66 1/2		25	16		16
Idem 8.º	467	152		30	12	6 1/2	1	84 1/2		49	4 1/2		2
Idem 9.º	443 1/2	156			42 1/2		12 1/2	87 1/2		25	30		43
Idem 10.º	465	43		56	15	4	3	306 1/2	1 1/2	94 1/2	33		74
Idem 11.º	346	20		1	6 1/2	3		225		77 1/2	28		45
Idem 12.º	355	84			3			360		80 1/2			14
	3950	634	4	169 1/2	184 1/2	152 1/2	141	2142 1/2	1 1/2	627 1/2	257 1/2	1/2	219

NOTA

Todos los comisionados para esta operación manifiestan en sus respectivas relaciones que la mayor parte de las casas no han podido ser visitadas por hallarse ausentes sus habitantes ó refugiados en parages seguros, que se ignoran cuales sean. Badajoz 22 de Febrero de 1811.—Por ausencia del Sr. Intendente, Antonio Henriquez.—Rubricado. 25

De gran parte de estas existencias se aprovecharon los enemigos, que aun hallaron en la tesorería algún caudal, bien que corto, y de consiguiente, á nada puede atribuirse la capitulación menos que á escasez de mantenimiento.

Tampoco la había de artillería ni de municiones. Ciento cincuenta piezas, poco más ó menos, estaban montadas en las baterías, entre morteros, cañones y obuses, todos de bronce, y casi todos de grueso calibre, y algunas otras existían en el arsenal. Había en abundancia bombas, balas y granadas de todas clases, pólvora y cartuchos de fusil, y bastantes proyectiles; y de todos estos artículos halló el enemigo un repuesto considerable, después del gran consumo que hubo durante el sitio y del desperdicio que se haría con motivo de la capitulación.

Conservábamos todas las fortificaciones exteriores, excepto el no bien perdido fuerte de Pardaleras; hallándose intactas todas las de la plaza, excepto la cortina de Santiago ó de San Francisco, en que se abrió la brecha; y nuestros fuegos no estaban apagados, ni se podían apagar tan facilmente. La brecha no era practicable todavía, por más que hayan dicho los que votaron la rendición, y por más que digan cuantos quieran disculpar ésta; y basta sin duda para probarlo el hecho de que la guarnición no salió por aquella conforme á lo estipulado en el artículo 3.º de la capitulación, sino por la puerta de la Trinidad, rindiendo las armas en el campo de San Roque; algunos Zapadores fueron los únicos que, aunque trabajosamente, bajaron por la brecha para llenar la ceremonia. Confírmase lo mismo por la diversidad entre los dictámenes de los que votaron la capitulación; pues de los doce solo cinco afirmaron que la brecha estaba practicable; el señor Hore y el brigadier D. Manuel de Iturrigaray se contentaron con la ambigua expresión de hallarse *formada y abierta*; y D. Juan Ocharan y D. Diego Carvajal no dijeron si era ó no accesible; pero el comandante de ingenieros D. Julian Albo y D. Juan Francisco García, coronel del regimiento de Osuna, expusieron que *casi* lo era; es decir que no lo era todavía, y D. Luis Zamora manifestó que sería practicable en todo aquel día, que es otra confesión de que aún no lo estaba. El dicho de estos tres, especialmente el del ingeniero, y el silencio ó la falta de expresión de los cuatro precedentes, persuaden bien la equivocación de los otros cinco, pues conspirando todos á un mismo propósito, é interesándose igualmente en justificar sus pareceres, no es creible que si la brecha estaba practicable, hubieran disconvenido ni dejado de expresar lo unánimemente como la razón mas fuerte en su apoyo. Con efecto, solo había sido batido el revestimiento exterior del muro, hasta poco más abajo del cordón, llevando detrás de si en su ruina alguna parte del terraplen; y aunque los escombros del revestimiento y la tierra caída formasen una especie de rampa que en la apariencia permitiese la subida, era bastante pendiente, como se deja comprender, y formada de

ruinas movedizas y tierra floja, bajaría cada vez más con el peso de los que subiesen y por su misma falta de consistencia les embarazaría muchísimo en la subida. No se puede comprender que esta fuese accesible á los enemigos cuando tenían que trepar por un camino tan difícil y ganar la altura del terraplen, desde la cual por nuestra parte se podía con tanta ventaja multiplicar los estorbos; pero suponiendo que la brecha estuviese practicable, ¿era de temer que los enemigos aventurasen un asalto? y á un cuando lo fuese, ¿no se estaba en disposición de hacer una experiencia que el honor de las armas españolas exigía y la casi seguridad del feliz éxito recomendaba?

La fuerza de los sitiadores, segun ellos mismos decían después de rendida la plaza, *no pasaba de nueve mil hombres*. Los que la dan mas aumento, la hacen llegar á doce mil, de todas armas; pero en el supuesto de que fuesen diez ú once mil, es menester descontar mil y quinientos ó dos mil de caballería y los demás que se hallasen á la otra parte del río, imposibilitados por lo mismo de cooperar en el asalto; y habrá de convenirse en que para éste no podía contar el enemigo sino *con una fuerza igual ó más probablemente menor que la de los sitiados*. Aunque se prescindiera de que siendo nosotros dueños del camino cubierto, se podía oponer bastante resistencia al enemigo. antes de que bajase al foso y se acercase á la brecha; los que conozcan el valor y denuedo de las tropas que componían la guarnición, y la gran ventaja que tenían sobre las francesas, conocerán también si era posible que estas, inferiores ó cuando más iguales en número, asaltasen una brecha de muy difícil acceso, de corta extensión, y defendida por aquéllas con la superioridad de ocupar la altura del muro y de poder parapetarse. Con mil ó mil quinientos hombres, aseguraba pocos días antes el Gobernador Imaz al brigadier don Manuel de Iturrigaray y al coronel D. Pedro Salas, que eran capaces de defender la brecha, ¡y no se pudo defender con nueve mil resueltos á morir antes que entregarse! La cortina en que fué abierta, se halla defendida por los dos baluartes colaterales de San Juan y Santiago, cuyos fuegos estaban vivos y debían causar, así como la fusilería, una horrible mortandad en los que intentasen asaltar el muro. Sobre ellos podían llover granadas de mano y otros fuegos arrojados, especialmente desde el costado del baluarte de Santiago, más inmediato á la brecha: ésta se hallaba minada más ó menos perfectamente, y era susceptible de otras mayores defensas, tanto más fáciles de ejecutar, cuanto ya se había hecho reunir al comandante de artillería una porción de lanas, y sobraban bombas y granadas inútiles para formar nuevas minas ó emplearlas de otro modo en defender la brecha; la guarnición era capaz de todo; el vecindario no rehusaba sus efectos y aun sus personas, y dejando á los inteligentes formar juicio de cuanto se pudo hacer, es bien seguro que aun los que no lo son, conocerán desde luego que se pudo hacer mucho más.

Aun cuando por ser menos difícil la subida de la brecha hubiera el enemigo verificado el asalto y ganado la muralla, todavía quedaban muchos medios de contenerlo ó de hacerle pagar muy cara su osadía, porque precisamente se abrió la brecha en un sitio que proporcionaba multiplicadas defensas. Para que pueda formarse una idea más cabal, se ha figurado en la lámina número 10 la cortina batida y la parte inmediata á la población, llamada de San Francisco; y no se extrañe que haya alguna inexactitud en las distancias, porque el diseño se ha formado de memoria. En frente de la brecha se halla á pocos pasos el edificio G, llamado Parque de Ingenieros, de solo un piso, el cual tiene un patio muy espacioso y muchas ventanas con rejas de hierro á la parte de la muralla y á los dos costados. Si desde los ángulos de este edificio hasta la muralla se hubieran formado dos parapetos con sus zanjas en igual dirección poco más ó menos que las líneas *e e*, llenándose de abrojos, caballos de frisa ú otros estorbos, el terreno de entre el Parque, la muralla y parapetos, bien se deja conocer que los enemigos aun despues de asaltada la brecha, encontraban una nueva fortificación que asaltar con la misma ó mayor desventaja; porque ocupando nuestros soldados el punto B y el extremo del Baluarte de Santiago al otro lado de la brecha, podían tambien parapetarse en ambos y defender el paso de una manera insuperable. ¿Y cómo penetrarían facilmente los franceses por entre tantos obstáculos? ¿Cómo podrían en caso de que penetrasen, resistir el terrible fuego que se les haría desde los parapetos y desde las ventanas y troneras que se podrían abrir en la fachada del parque? Muy poco tiempo bastaba para la construcción de estas obras mediante la proximidad del edificio á la muralla; y si no se construyeron, no fué porque no se pudiese, ni porque dejasen de ser muy útiles.

Pero supóngase que el enemigo, superando todas las dificultades, estuviese ya en medio del campo de S. Francisco; otras nuevas se les ofrecían de no menor gravedad, y podían los sitiados volver á hacerse fuertes y repetir una resistencia ventajosa. Creyéndose al principio que los enemigos intentarían su ataque por la cortina D, en que se hallase la puerta del Pilar, se había construido el parapeto y zanja N N que cerraba todo el frente de la cortina hasta el baluarte del extremo opuesto, más habiendo aquellos variado el punto de ataque, se construyó el nuevo parapeto y zanja O O, que cercaba tambien el campo de San Francisco, é impedía penetrar en la ciudad; y aunque por la parte inmediata al baluarte de Santiago no estaba más que principiada ó delineada la zanja, podía asimismo concluirse en poco tiempo y se debió cuidar eficazmente de concluirla. Las casas de la manzana H, todas ó casi todas de piso alto, podían ser un castillo para nuestros soldados; el cuartel Y tiene tambien dos pisos y muchas ventanas; el frente L, se compone de grandes edificios, como el colegio, casa ordenandos, hospicio, hospital de San Sebastián y otras casas, y

así desde ellos como desde el frente opuesto á espaldas de la calle del Pozo, y desde la fachada y corral del convento de San Francisco, se podía hacer á cubierto una terrible resistencia, además de la que permitían el parapeto y zanja de todo aquel recinto, y de la que fácilmente se podía aumentar por otros medios. Antes que el enemigo lograrse penetrar en la ciudad, debía quedar el campo de San Francisco lleno de cadáveres franceses, y aun cuando penetrase, tenía que vencer, más adelante, las obras de defensa hechas en la plaza ó campo de San Juan, donde se podía volver á disputar el terreno; y después de perdidas estas, todavía quedaba á la guarnición otro punto ventajoso donde hacerse fuerte, á saber, el castillo ó la antigua fortaleza de la ciudad, que se halla á la parte opuesta, y debió ser el sitio en que se capitulase, si eran insuficientes los últimos esfuerzos.

Bien se pudieron hacer otras obras, ó perfeccionar las hechas, si hubiese habido toda la actividad y previsión correspondiente; acaso se pudo también volar la batería de brecha, abriendo una mina por la contraescarpa del camino cubierto, puesto que un vecino se brindaba á costearla; la suspensión, de hostilidad desde las diez de la mañana del día de la capitulación, proporcionaba la mejor ocasión para adelantar considerablemente los trabajos de defensa. Pero prescídase de lo que no se hizo, aunque se pudiese y debiese hacer, y atiéndase solamente á las obras que estaban ejecutadas en el mismo día, al estado de la brecha, y á la defensa que se pudo oponer al enemigo antes y después que penetrase en la ciudad, según lo que queda expresado; atiéndase también al número y calidad de la guarnición y á la fuerza de los sitiadores, y dígase si es verosímil que nueve mil franceses asaltasen una plaza defendida por igual ó mayor número de soldados más valientes, cuyos esfuerzos, ayudados por los de un paisanaje que lo deseaba, y protegidos tan ventajosamente por las obras y los edificios, eran bastantes á rechazar un número de enemigos doble ó triplicado.

Seguramente no hubiera hecho Soult una tentativa que con tan poca probabilidad de buen éxito podía producir su total derrota: los mismos franceses decían después de tomada la plaza, que no habían pensado ni hubieran podido asaltarla, y aun aseguraban algunos de ellos que se trataba de levantar el sitio y retirarse á los dos días; tanto, que viniendo ya algunos equipajes de retirada á Sevilla, se volvieron desde Santa Marta, en virtud del aviso de haberse rendido Badajoz. Pero si Soult se hubiera aventurado, no debía más bien alegrarse el Gobernador? No lo había ya previsto? Con qué fin se minó la brecha, sino para defenderla en caso de asalto? ¿Para qué se hicieron las obras en el campo de San Francisco, y demás puntos de la ciudad, sino para resistir si el enemigo penetraba por la brecha? ¿Por qué no se hizo lo que se creyó que se podía hacer cuando se dispusieron las obras mediante que ni los sitiadores habían aumentado sus fuerzas desde entonces, ni las nuestras se habían disminuido? ¿Y el

no haberse hecho, se puede imputar, directa ó indirectamente al vecindario que clamaba porque se hiciese, que no rehusaba sacrificio alguno, y que quería él mismo defender la brecha, y ofrecerse á todos los peligros?

Todas las consideraciones expuestas debieron impedir que se capitulase por entonces; tanto más cuanto habiendo el general portugués de Yelves avisado al Gobernador Imaz de que vendrían sobre Badajoz pronto socorros, se estaba en el caso de hacer el último esfuerzo hasta que viniesen ó hasta desengañarse de que no venían. El éxito acreditó que no era vano aquel ofrecimiento, y una resistencia de pocos días más hubiera salvado la plaza, la provincia y aquella preciosa guarnición. Y si era imposible resistir más tiempo, si se creía efectivamente que los enemigos darían el asalto y que no había fuerzas para rechazarlos, ¿por qué no se procuró que la guarnición saliese de la plaza y se pusiese en salvo? Estaba libre y expedito el paso del puente sobre el Guadiana; á la parte opuesta del río no tenían los enemigos más que mil ó dos mil caballos y ninguna ó muy poca infantería, y el grueso de esta fuerza se hallaba una legua distante, aunque las partidas de caballería cruzaban por todo el campo. Aun suponiendo que toda la caballería se pudiese reunir tan pronto, ¿era capaz de impedir el paso á la guarnición? ¿Podía tampoco estorbárselo el ejército sitiador, que tenía el río por medio y no podía pasarlo sino con mucha lentitud y á una legua de la plaza? A tres cortas nos ofrecía la de Yelves un asilo seguro; casi á la misma distancia teníamos la de Campomayor, y protegido el movimiento por la oscuridad de la noche, pocas horas bastaban para dejar burlado al enemigo. Quedara enhorabuena abandonado el pueblo, cuya suerte no hubiera sido mucho peor de la que tuvo; pero se hubiera salvado la guarnición, se hubieran salvado con ella muchos vecinos, muchos efectos y riquezas, y acaso alguna artillería ligera, después de inutilizar todo aquello que no pudiera salvarse: cualquier partido era mejor que rendirse; pero se adoptó el peor y no parece sino que hubo una especie de empeño y apresuramiento en adoptarlo.

No fueron solos el Teniente General D. Juan José García, el Mariscal de campo D. Juan Gregorio Mancio y el digno Comandante de artillería D. Joaquin Caamaño y Pardo, los que sostuvieron en la Junta que debía continuarse la defensa; del mismo dictamen fué el Comandante de Artilleros portugueses (1) que con tanto celo nos estaban auxiliando, y no se sabe porqué se dejó de extender su voto, aunque concurrió á la Junta; ni se sabe tampoco por qué no concurrieron D. José María Arratível, coronel del provincial de Plasencia y algunos otros Jefes que sin duda hubieran sido del propio parecer. También se propuso que en

(1) El valiente capitán D. Juan Nepomuceno de Melo.

el último extremo saliera la guarnición y se abriera paso para unirse al cuerpo más inmediato á las plazas vecinas; pero estos dictámenes no prevalecieron, y triunfó el de que se capitulase.

Los que más lo esforzaron fueron el Sr. Hore, el brigadier Iturrigaray, D. Luis Zamora y el coronel de Osuna, García; siguiéndoles como votos de reata los demás jefes, algunos de los cuales pasaron en sus guaridas la mayor parte del sitio, y apenas se habían dejado ver sino para concurrir á aquella aciaga junta, y á otra en que hubo de tratarse de si se abandonaría ó no la fortificación exterior de la Picuriña, ó de cómo se haría el servicio en ella de modo que los jefes de los cuerpos se evitasen aquel trabajo; pero léanse los votos de todos, y ellos mismos persuadirán que no se dieron por los más con el conocimiento y exactitud correspondientes. No se puede creer que fuese tanta la negligencia del Gobernador, que se ignorasen, como dice D. Luis Zamora, las fuerzas disponibles del enemigo: pero si se ignoraban, tampoco se sabría que el enemigo las tenía bastantes para dar el asalto; y no era regular rendirse sin saber si los contrarios eran menores en número. Ninguno expresó el de la guarnición, y sin duda ignoraban porqué graduando el comandante de ingenieros suficientes cinco mil hombres para guarnecer el recinto en el momento del asalto, se ve á casi todos asegurar que era corta la guarnición para el caso, y decir el Sr. Hore que no tenía tropa para defender la brecha (1). Tampoco conocían muy bien éstos gefes á sus soldados, pues unos elogian su bizarría, generosidad y heroísmo, y otros los suponen endebles y bisoños, y aun D. Antonio Hernando, coronel del 2.º de Mallorca, les favorece mucho menos. La brecha, según unos, era de treinta á treinta y dos varas de ancho; según otros, cabían sesenta hombres de frente, y según otros, setenta; aunque, según noticias, no era capaz sino de dieciocho á veinte. Casi todos votaron en el supuesto de no haber un punto de apoyo donde hacerse fuertes, después de perdida la brecha; pero vease, según lo expuesto, si los había, y dígase si cada casa y cada bocacalle no ofrecían bastante apoyo á los que quisieran defenderse; y si no era más propio que aquellos gefes en vez de exagerar lo que faltaba, hubiesen tratado de los medios de suplirlo con la actividad y el esfuerzo y meditado lo que se podía hacer en la defensa de la brecha según el voto del comandante de artillería y del general Mancio, antes de abultar lo que se podía temer después que los enemigos la asaltasen. Mirábanse las cosas únicamente por el peor aspecto (2) y hallándose siempre de los

(1) ¿Cuanta gente se necesitaría en el concepto de este jefe, si nueve mil hombres no bastaban?

(2) Y aun la miraban con anteojo de aumento. Más de dos meses dijo Zamora que llevaban de bloqueo y sitio y los enemigos no se presentaron de lante de Badajoz hasta el 26 de Enero. Con la misma exactitud calculaba D. Diego Carvajal cuando creía haber brecha para setenta hombres de frente.

peligros, ninguno se detenía á calcular las ventajas. Así es que el oidor Galingosa, á quien habiendo asistido á la junta se le preguntó su parecer, no pudo satisfacerse con las razones que alegaban los fautores de la capitulación, y sostuvo que se debía continuar la defensa, con otras á que no pudieron contestar éstos, sino procurando confundirlas (1).

El Gobernador Imaz fué de opinión de que no se capitulase, y sin embargo capituló: *soy de parecer, dijo, que á fuerza de valor y constancia se defienda la plaza hasta perder la vida, ¿por qué no la defendió?* Su voto prueba que se podía defender, porque si no se podía, hubiera votado lo contrario; y entregar el Gobernador una plaza que creía defendible todavía; capitular contra su propio dictamen, creyéndose disculpado con el de otros á quienes no tocaba más que obedecerle causa tanta admiración y parece tan contradictorio, que sólo se puede conciliar creyendo que aquel voto fué afectado y extendido unicamente por el deseo de que se le juzgase capaz de una magnanimidad que no había de ponerse á prueba. Tenía aviso de que vendrían pronto socorros, y sin embargo no quiso esperarlos; y al paso que dió esta noticia á los vocales de la junta, aunque sin manifestarles la carta del general portugués que se la anunciaba, la dió de un modo propio para que ninguno confiase en el cumplimiento de la oferta: de lo cual procedió sin duda que muchos votaron sobre el supuesto de no haber probabilidad de ser prontamente socorridos.

Difícil es explicar esta conducta del Gobernador; y su precipitación en capitular es tanto mas reparable, cuanto mejor ocasión le ofrecieron los mismos enemigos para dilatarlos con un incidente ocurrido durante las conferencias sobre ello. Intimada la rendición por Mortier, y habiéndosele respondido que nombrase con quien tratar, ó cosa equivalente, Soult hizo saber á Imaz que no pasaría por lo que se extipulase con Mortier, pues le tocaba á él la resolución como jefe principal del ejército sitiador. Sabida es la mala inteligencia entre estos dos satélites del tirano; y entonces se vió más manifiesta cuando llegaban los ayudantes de ambos, y reservándose unos de otros, pretendía cada cual que fuese su amo el que llevase la presa. Con fomentar esta desunión, tan útil para nosotros en aquellas circunstancias; con haber dicho á Soult lo que Mortier pretendía y á este lo que aquel, excusándose de tratar con uno y otro hasta que se pusiesen entre sí de acuerdo, se hubiera á lo menos ganado algun tiempo para aprovecharlo en adelantar las obras, y ó no capitular, ó hacerlo con otras condiciones. No faltó un jefe que así lo aconsejase al Gobernador Imaz; pero este, no queriendo detenerse; ni que Soult y Mortier disputasen entre sí, después de haber tenido con un ayu-

(1) ¿Por qué no tuvo efecto la apuesta de media onza de oro que hizo con el coronel de Osuna, cuando éste quería hacerle creer que era capaz de bajar la brecha á caballo?

dante del primero en el cuerpo de guardia de la puerta de la Trinidad cierta conferencia reservada y misteriosa que dió lugar á juicios pocos favorables, hubo de responder á Soult repitiendo lo que había dicho al otro; esto es, que nombrasen uno con quien tratar, por serle igual hacerlo con cualquiera de los dos; y Soult, que no era tan necio para malograr esta docilidad, le contestó muy expresivamente desistiendo ya de sus primeras pretensiones y asegurándole que Mortier estaba autorizado para el convenio: y efectivamente el que conferenció y concluyó la capitulación con el Sr. Hore fué el jefe del estado mayor del mismo Mortier, al cual cuidó el Gobernador de que se preparase un buen refresco y á su acompañamiento si lo traía.

Después de todos estos antecedentes no sabemos cómo entender el parte que en aquella misma noche dió Imaz al Gobierno, avisándole la capitulación (1). Prescíndase de que ni era cierto que la brecha estuviese *practicable*, ni había habido *aceleración* en adelantar las obras; prescíndase también de la poca razón con que dijo que no podía terminarse la segunda línea en muchos días, cuando bastaba uno solo; pero ¿cómo se podrá prescindir de que dijese al Gobierno que á pesar de haberse votado la capitulación por la mayor parte de los jefes, hizo él *los mayores esfuerzos para seguir la defensa hasta perder la vida; pero que se le opusieron, haciendole ver que esta podía durar lo más dos días, y con ella perdía á un pueblo que había manifestado generosidad, y á una valiente guarnición que se había portado bizarramente, y que con estos obstáculos se había visto en la dura precisión de capitular?* ¿Qué esfuerzos hizo para seguir la defensa después de votada la capitulación? Lejos de hacerlos después, no hizo ninguno en la junta antes de que votasen los jefes ni en el acto de votar, y apenas hizo otra cosa que callar y condescender con lo que votaron. ¿Fué un *esfuerzo para defenderse hasta perder la vida* desprestigiar á los vecinos que efectivamente querían ejecutarlo? ¿Lo fué la prontitud en entablar las negociaciones, conciliando el mismo la discordia de los dos generales enemigos? Pero se le opusieron los jefes; ¿cuales? ¿Resolvió el Gobernador á pesar del voto de defensa? No resolvió tal cosa, ni hizo más que dar su voto; y si á esto llama resolución, resolución cual tocaba á un Gobernador responsable de la plaza, á quien el parecer de los demás no debía de servir de ley ni de disculpa, ¿qué jefes se resistieron á obedecerle? Y si algunos se resistieron, ¿por qué no se hizo obedecer? ¿Qué *obstáculos* le pusieron *en la precisión* de capiular si él quería efectivamente defenderse, sin embargo del resultado de la junta? No; no quiso defenderse por más tiempo, ni hubo otra *resistencia*, ni otros *obstáculos*, ni otra *precisión* que acordar la pluralidad se capitulase, y hacerlo el Gobernador cuanto antes fué posible.

(1) Véase la nota 6.^a

Confiesa en su parte al Gobierno que podía durar la defensa *dos días* más; en ellos acaso hubieran los enemigos levantado el sitio; en estos dos días tal vez hubieran llegado los socorros; en estos dos días se hubieran concluido y aumentado las obras interiores, y de todos modos en estos días que pudo durar la defensa, debió defenderse, y no capitular hasta que la necesidad no se lo hiciese indispensable.

A otros toca declarar quienes son los culpables de la entrega de la plaza y cual es el grado y carácter de su culpa: á nosotros nos basta haber demostrado con la verídica relación de los sucesos, que no tuvo parte alguna en aquella desgracia el pueblo de Badajoz; que hizo todos los esfuerzos posibles para evitarla, y que merece ahora mejor que nunca el concepto de bravo y patriota. ¿Podrá censurarse á un pueblo que daba cuanto se le pedía, que aun sin pedirle daba mucho voluntariamente, y estaba pronto á dar lo demás que tenía? ¿A un pueblo que ya con sus personas, ya con sus caballerías desempeñaba cuantos servicios le impusieron? ¿A un pueblo docil y obediente á cuanto se le mandaba, y que aun sin mandárselo se exponía á los riesgos, igualándose á veces á las mismas tropas? ¿A un pueblo, en fin, que lejos de manifestar desaliento y deseo de que se capitulase, clamaba para que no se hiciese, queria sacrificarse concurriendo á la brecha, y trataba de obligar á los débiles que rehusaran hacer otro tanto? ¿Se imputará la capitulación á los vecinos, ó bien á los que la votaron y concluyeron, rindiendo á fuerzas iguales ó inferiores una plaza regularmente fortificada, bien provista de municiones y víveres, defendida por una guarnición suficiente y valerosa, y por un paisanage, con medios de defenderla, y de resistir aun despues de asaltada y con esperanza muy probables de recibir pronto y fuertes socorros? No atribuimos al Sr. Hore las faltas del Gobernador, ni lo que se dejó de hacer, ni lo que se hizo por disposición de otros: convenimos en que si celebró la capitulación fué de orden y con aprobación de su gefe; y conocemos que de nada hay que hacerle cargo sino de su voto en la junta con arreglo á ordenanza. Aunque intimamente persuadidos de que este voto careció de fundamento é influyó demasiado en las resultas, tampoco lo atribuimos á cobardía, ni olvidamos que seis días antes se distinguió el Sr. Hore en el campo de honor: y á pesar de cualesquiera rumores esparcidos, estamos muy lejos de sospechar infidencias, así como no la sospechamos en D. José Imaz. Pero lo cierto es que la plaza de Badajoz se rindió cuando podía y debía defenderse, y no hay que atribuirlo sino á que no se quiso, ó no se supo defenderla. Los que votaron la capitulación, el Gobernador que accedió á ella contra su propio dictámen, han perdido una fortaleza importantísima, y con ella un ejército y una provincia, cuyos servicios no se pueden comparar sino con sus desgracias. Los males que han causado á la nación con esta pérdida son incalculables; y es muy extraño que uno de los mismos

que contribuyeron á ellos antes de justificar su conducta, denigre la de un pueblo que no influyó en lo acaecido sino para dar á los promovedores de la capitulación repetidas aunque inútiles lecciones de valor y fortaleza.

No es esta la primera injusticia con que se ha recompensado la generosidad y el inestinguible patriotismo de los extremeños, ni es esta vez sola cuando la negligencia ó la impericia militar han querido disculparse á costa del pueblo de Badajoz. Aun se acuerda éste de haber visto á los enemigos sorprender la plaza á las once del día 9 de Junio de 1810, y arrebatár sus ganados casi de los mismos fosos; y se acuerda también de que el propio General, cuyo descuido dió lugar á ello, y fué tan grande que aun ignoraba lo que sucedía cuando sonaban ya los cañonazos de la plaza, no se detuvo en imputar los efectos de su negligencia á los dueños de los ganados, haciendo publicar inmediatamente en el *Memorial militar del ejército de la izquierda*, que el robo fué por culpa de los mismos, pues S. E., previendo el movimiento del enemigo, les había hecho avisar con dos ó tres días de anticipación para que se precaviesen. Acuerdase igualmente de que para disculpar la retirada del propio ejército desde Zafra y Fuente de Cantos en Septiembre del mismo año, aquella retirada tan sensible para las bizarras tropas que deseaban adelantarse hasta Sevilla, no se halló otro pretexto que el de suponer estaba la plaza de Badajoz llena de traidores, con lo cual, y con el figurado riesgo de sitio, se puso uno verdadero al vecindario.

Pero esto no bastaba; y á fin de premiar mejor su paciencia y sacrificios, era menestar que después de someterlo al yugo enemigo, se le presentase como digno de su suerte. ¡Faltaba todavía, Pueblo infeliz y respetable, que se quisiera privarte del concepto de valiente y patriota! ¡A ti, que solo é indefenso, y con los enemigos á la vista, en Mayo 1808, alzaste de los primeros el grito de la venganza, llenando de espanto á Junot y Kellerman; á ti, que solo y sin auxilio ni esperanza, después de la derrota de Medellín, despreciastes las intimaciones y amenazas del vencedor é hiciste huir á los soldados; á tí, que al acercarse el mismo Mortier, prometiéndose una conquista fácil, después de invadidas las Andalucías, corriste solo y sin apoyo ó recibir sus dragones, sellaste con su ignominia y con tu sangre la gloria inmortal del 11 de Febrero de 1810, y viste á aquel orgulloso retroceder desesperado y abatido!

Admiraronte entonces tus detractores mismos; admiraron también todas las veces que las tropas de Regnier se presentaban al denuedo de tus paisanos, que ó eran los primeros en salir á recibirlos ó se veían siempre mezclados en las guerrillas más avanzadas. Aun en el último sitio se te han repetido los elogios por los Jefes de la guarnición y del ejército; ¡y ahora el Sr. Hore, el Sr. Hore solo quiere manchar tantos títulos de gloria y anunciarte como acreedor al desprecio de todos los españoles!

¡Plugiese á Dios que menos dóciles y amigos del orden ó menos contenidos por la superioridad de la guarnición, hubieran podido los vecinos de Badajoz seguir sus propios impulsos! ¡Pluguese á Dios que á mil leguas de allí el Sr. Hore, el Gobernador Imaz y todos sus secuaces, y desplegando su mérito en pais menos ingrato y más digno de ellos, ó nunca hubieran visto á Badajoz ó hubieran dejado al pueblo solo con los que pensaban como él. Habría entonces este pueblo recordado cómo se defienden las brechas y se rechazan los asaltos, recordando lo que hicieron sus vecinos solos en 1640 y 1702; y hoy tremolaría sin duda la bandera española sobre los muros de la plaza, ó un monton de ruinas indicara la tumba de sitiadores y sitiados.

Cualesquiera que sean las desgracias que la rendición de Badajoz ha causado á los extremeños, no desean el mal de sus autores, ni se complacerán en su castigo; ojalá que en justicia puedan ser absueltos los Sres. Imaz y Hore; pero el pueblo de Badajoz no quedará denigrado, ni la verdad oscurecida. Además de que la causa se vea en público, como ha pedido oportunamente el Sr. Hore, tal vez se imprimirá toda ella, con la sentencia que recaiga, si el Gobierno lo permite, para que la nación se instruya del resultado, y forme del Sr. Hore y de los vecinos de Badajoz la opinión que merezcan.

Verase entonces si al afectado deseo de que estos se presenten á declarar, han correspondido las diligencias acostumbradas y oportunas para que sean examinados donde se hallan, como pueden y deben serlo; y si para que declarasen testigos existentes en esta ciudad y la Isla de León, que por sus graduaciones y empleos podían dar noticias más exactas, ha habido la misma actividad que para multiplicar las declaraciones de oficiales subalternos menos informados de aquellas ocurrencias ó no tan á propósito para dar de ellas una idea imparcial y suficiente. Se verá también si se ha buscado la verdad con todo el esmero y la imparcialidad necesaria, y si para descubrirla y evitar dilaciones tan perjudiciales á los mismos procesados, ha sido tan oportuno el medio de formar la sumaria á tanta distancia de donde ocurrieron los sucesos y se halla la mayor parte de los testigos, como lo hubiera sido substanciar la causa en el 5.º ejército, según lo dispuso al principio el Consejo de Regencia y lo mandaron también las Cortes en 20 de Junio último. Se verá, finalmente, si se ha equivocado la opinión pública cuando ha creído que fué prematura y criminal la rendición de aquella plaza, y la nación y la posteridad, siempre imparcial é infalible en sus sentencias, juzgarán quienes deben responder de tan importante pérdida y si es el pueblo de Badajoz el que merece su desprecio y el concepto de cobarde y poco patriota.

Cádiz 22 Septiembre 1811.

José María Calatrava. — Francisco Fernández Golfín. —

Manuel María Martín.—Juan María Herrera.—Gregorio Laguna.—Francisco María Riesco.

NOTA.—Después de escrito este papel, cuya publicación se ha retrasado mucho más por el estado de las imprentas, hemos visto la respuesta que en el núm. 105 del mismo *Redactor general* ha dado el Sr. Hore al editor de la *Gaceta de Extremadura*, resintiéndose de que este haya graduado de insultantes é indecorosas al pueblo de Badajoz las expresiones del *Aviso* inserto en el núm. 53. Niega el Sr. Hore que lo sean; pero ni lo prueba ni da de ellas una explicación satisfactoria: lo único que prueba es que no tuvo fundamento alguno para verterlas. Nosotros, sea por *falta de inteligencia* ó por defecto de *lógica*, las hemos entendido como el editor de la *Gaceta de Extremadura*: los extremeños todos y sin duda cuantos han leído el *Aviso*, las entienden del mismo modo, y la vindicación es necesaria; porque cualquiera que fuese la intención del Sr. Hore, sus expresiones han dado lugar á que pueda formarse de aquel pueblo un concepto que no merece».

JOAQUÍN ROMERO MORERA (1).

(1) Al trabajo de nuestro anciano amigo y paisano D. Joaquin Romero, acompaña un plano de las defensas de la plaza de Badajoz al ser sitiada por los franceses en 1811, que reproducido con cuanta fidelidad sea posible, tipográficamente, daremos á nuestros lectores en número próximo.

NOTAS OLIVENTINAS

El primer alcalde constitucional y el primer juez letrado.—La lápida de la Constitución y el retrato de Fernando VII.

I

Jurado el código constitucional de 1812, decretaron las Cortes de Cádiz, á propuesta de Capmany, que se llamase *Plaza de la Constitución* la principal de los pueblos.

No fué seguramente Olivenza de las primeras poblaciones que cumplimentaron el acuerdo. Tal vez fué causa de esta tardanza, la energía, el tesón del Alcalde Mayor D. Pedro José Rovira, realista hasta la médula de los huesos, que se negó repetidamente á entregar la vara al capitan retirado en clase de disperso D. Francisco Alvarez Prieto, elegido Alcalde Constitucional por la Junta Electoral de la villa, el día 28 de Agosto de 1812. Y, al parecer, no dejaba de tener razón Rovira, porque, es el caso, que en la Audiencia del territorio (1), en la sala de lo criminal, habia, desde el tiempo que fué Alcalde Mayor D. Antonio González Rodríguez, luego Oidor de la Chancillería de Barcelona, unos autos, en los que se acusaba al capitan Alvarez Prieto del delito de infidencia. Debía constarle sin embargo al celoso absolutista, que dicha acusación era injusta, y buena prueba de ello eran las simpatías que el capitan gozaba en el vecindario, testimoniadas en la elección popular, aunque se hallaba ausente

(1) La Real Audiencia de Extremadura fué creada por Pragmática Real dada en Aranjuez el 30 de Mayo de 1790, con residencia fija en Cáceres, «por ser pueblo más sano, mejor surtido, más poblado y más oportuno que otro alguno de aquella provincia». Publio Hurtado. *Tribunales y abogados cacereños*. Pag. 86.

cuando se verificó esta. Pero convenia á la causa de D. Pedro José Rovira inutilizarlo políticamente, quizás porque el señor Alvarez Prieto tuviese ideas liberales, ó más bien, y creo que es lo seguro, para dificultar el ejercicio del Ayuntamiento Constitucional.

Es fama que el capitan era hombre de genio vivo, de carácter firme, y excesivamente pundonoroso. Fiel cumplidor de sus deberes exigió á todos el cumplimiento riguroso de la ley. Esta exigencia hizole estar siempre en desacuerdo con las autoridades. D. José M.^a Puente, que es, en mi opinión, el primer alcalde de Olivenza del siglo XIX, al despedirse de los regidores, con motivo de su traslado á la ciudad de Salamanca, llamó al Sr. Alvarez Prieto, «para dar ejemplo de como debe ponerse término á toda disputa»; y estando presente le dió toda clase de explicaciones, y quedó restablecida la buena amistad que antes gozaban. D. Domingo Miguel Diez y Santillana, tambien Alcalde Mayor, fué separado de su empleo, segun orden del Ministro de Gracia y Justicia, fecha 11 de Junio de 1805, por ser el principal causante de las diferencias habidas entre el capitan y el Ayuntamiento, motivadas por la distinta interpretación que daban á la Real Cédula del 18 de Febrero de 1803—que disponía se uniformasen las pesas y medidas portuguesas á las que usaba la provincia de Extremadura—y á las órdenes del Príncipe de la Paz, referentes á la supresión de las escuelas públicas del idioma portugués. También el Sr. Alvarez Prieto quedó, en esta ocasión, suspenso en el cargo, «por no ser conveniente que lo ocupara», aunque por los servicios prestados se le dieron las gracias. Quizás tampoco fueron buenas sus relaciones con D. Antonio González Rodríguez, porque, como queda dicho, este Sr. envió á Cáceres los autos en que se le acusaba de infidencia; pero esta acusación fué una calumnia que le levantaron sus enemigos, «por no permitir que se hiciesen picardias». Parejos con su carácter energético, altivo y noble, corrian sus sentimientos patrióticos y humanitarios,

Azaroso fué para Olivenza el año 1811; en él se apoderaron de ella los franceses; fué reconquistada por el ejército anglo portugués, sufriendo las angustias de un nuevo sitio, y *obsequiada* por las tropas de Soult, cuando retornaban á Andalucía, con numerosas *granadas*, que casi deshicieron los ya averiados muros, que entonces como ahora dan á este pueblo aspecto de fortaleza.

En este período de gran agitación, barullo é inquietud del pueblo oliventino, prestó D. Francisco Alvarez Prieto, en diferentes ocasiones, los más particulares servicios. Auxilió, contra la tiranía de los franceses, á varios vecinos de la villa, y á muchos los protegió de sus insultos y robos, *á punto de darles de palos*; libertó de una vez todos los ganados de los labradores, y, estando en la Plaza las tropas francesas, contribuyó y facilitó la salida de algunos militares, con notable riesgo, socorriéndolos con metálico. Y cuentan que no debía estar muy sobrado nuestro capitán, que de ordinario, solo mujeres, entre esposa, hijas y cuñadas, sentaba nueve á su mesa, cuya numerosa familia se aumentó con los parientes que, amedrentados con la invasión napoleónica, se refugiaron en la casa de este hombre generoso.

Con cariñosa solicitud auxiliaron los vecinos de Olivenza á los heridos de los ejércitos aliados, que iban llegando de los campos de la Albuera, y no fué, ciertamente, de los que menos se distinguieron en esta caritativa empresa, el Sr. Alvarez Prieto, que como si fueran pocas las obligaciones que sobre él pesaban, los socorrió con alimentos, dinero y ropas, y hasta acogió á muchos en su casa para curarlos. Su desinterés y conducta patriótica mereció las simpatías de todos, y, nadie me lo ha dicho ni lo he leído en parte alguna, pero no sé porqué, me figuro que entre las felicitaciones más sinceras y entusiastas estaban las del Marqués de Monsalud, D. Francisco Romero de Castilla, D. Juan Cabrera de la Rocha, D. Vicente de Vargas y Laguna, D. Mateo Xara, don Luis María de Mendoza y D. Fructuoso Retamar y Oliva, individuos de la Junta Suprema Gubernativa de la Provincia, que incorporados al Cuartel General de D. Francisco Xavier de Castaños, llegaron á Olivenza pocos días antes de aquella memorable batalla. Terrible fué la impresión de los oliventinos al ver las desgracias que produjo el choque de los ejércitos enemigos en el pequeña lugar de la Albuera, que fué digno de ser cantado por Lord Byron (1), pero fueron, y esto compensó sus amarguras de los

(1) Dice así la bellísima estrofa de Byron, según la traducción publicada por el Sr. Barrantes: «¡Oh Albuera, campo glorioso de dolor! Cuando atravesaba el peregrino tu llanura espoleando su corcel, ¿quien había de imaginar que tan pronto iban á cubrirla de sangre feroces enemigos? Paz á los muertos! ¡Puedan las lágrimas acrecentar los laureles de su triunfo! Hasta que otros hombres caigan con igual gloria en otras guerras, durará la tuya, siendo asunto á humildes cantos de eco fugaz y transitorio». Ap. Bibl. Tomo 1, pag. 20.

primeros que tuvieron noticia de triunfo obtenido por las tropas aliadas, que levantó el espíritu de los extremeños, abatido ante las contrariedades de la guerra, pues la fortuna acompañó muy pocas veces á sus sacrificios, y fué, como dice un laureado escritor, «aliento supremo para el pueblo mártir que luchaba por sus intereses y los de toda la humanidad». (1),

Cuatro días después de la gloriosa batalla, escribió el general Castaños á la Junta Suprema, que se hallaba, como atrás dijimos, en Olivenza, los detalles de la acción, adjuntando la comunicación que había enviado al Consejo de Regencia, y haciendo, de pasada, manifestaciones de gratitud, «por los procederes heroicos de los pueblos de esta muy leal y constante provincia, facilitando al ejército subsistencias que sacan de entre las manos del enemigo y procurando negarlas á este ó escasear del mejor modo posible las que exige por la fuerza.» Desde Olivenza, con fecha 27 de Mayo de 1811, solicitaron los individuos de la Junta que se levantara en los campos de la Albuera un monumento que fuera «testimonio de nuestros esfuerzos por la sagrada libertad, y un recuerdo del día glorioso en que estrechamente unidos el generoso Britano, el Lusitano valiente, y el denodado español, sellaron la independencia de sus naciones, é hicieron conocer á los satélites del aventurero de Córcega, que hay mucha diferencia entre pelear con pueblos libres y domeñar manadas de esclavos miserables.»

~~Perdónese esta digresión y volvamos al asunto.~~ El capitán don Francisco Alvarez Prieto, por sus rasgos de honor y patriotismo, se hizo popular, y mereció que sus convecinos le nombrasen su alcalde con la mayor satisfacción, que es la mejor prueba de su comportamiento Ninguno sospechó que pudieran ponerse reparos á esta elección; no imaginaban que el licenciado don Pedro José Rovira, que llegó á la villa el día siguiente de verificada aquella, había de poner obstáculos á lo que fué deseo unánime del pueblo. Este señor, que fué Corregidor de San Roque, nombrado por la Regencia del Reino Alcalde Mayor de Olivenza en sustitución de D. Antonio González, ~~el día 30 de Junio de 1812,~~ no tomó posesión hasta el 1 de Septiembre, siendo inexplicable esta tardanza, contraria á los deseos de S. A., que considerando «imposible» la expedición del Real

(1). *Importancia de la batalla de Albuera en la Guerra de la Independencia.* Ambrosio Fernandez. V. Num. 4. de esta revista. Año 1908.

el día 30 de Junio de 1812
la revista Archivo Ex
tremeno

Título, con la brevedad deseada, le habilitó para que, no obstante la falta del expresado requisito, entrara inmediatamente en el ejercicio de sus funciones. Y en realidad no debió dársele posesión de la presidencia municipal, porque tres días antes, con arreglo á la Constitución y decreto soberano de 23 de Mayo, la Junta electoral constituyó el nuevo Ayuntamiento. Rovira, como buen absolutista, y tal vez obedeciendo á una consigna, que hace sospechar su extraño nombramiento, impidió el funcionamiento de los electos municipales, aprovechando, para ello, la ocasión que le ofrecía el articulado de la para él detestable Constitución.

El Ayuntamiento tuvo que suspender los efectos de la elección, y elevar una consulta á las Córtes Generales y Extraordinarias; porque D. Francisco Alvarez Prieto, como yá dijimos, estaba notado de infidente, y no podía ejercer los derechos de ciudadanos, segun lo determinado en el artículo IV de la Constitución, y D. Domingo del Espiritu Santo Limpo, y D. Duarte de Silba Lobo, elegidos regidores, tampoco podian gozar de aquellos derechos, el primero, por no tener los cinco años de vecindad y residencia y el segundo por ser vecino de Badajoz.

De este modo, amparado en las rigurosidades de la ley, dificultaba el Alcalde Mayor, poco afecto á los *doceañistas*, el ejercicio del Ayuntamiento Constitucional, pero la Audiencia Territorial, encargada de resolver este conflicto, menos exigente, ordenó el 6 de Octubre de 1812, que bajo la multa de cincuenta ducados, se pusiera en posesión á los capitulares electos, exceptuando al Alcalde Sr. Alvarez Prieto Rovira, extimando que una representación suya no debía de haber llegado á la Audiencia, se niega á cumplir la orden, hasta que el Tribunal, suficientemente instruido, fallase en justicia. Por providencia dictada en Cáceres, después de estudiados los antecedentes de la cuestión, se nombró al licenciado Don Juan Gómez Díaz, para que se trasladara á la villa y obligara al Alcalde Mayor á dar posesión á los nuevos concejales. Así lo había determinado también la Regencia del Reino. El 6 de Noviembre llegó el comisionado á la villa, requirió á Rovira, y el día 7 á las diez de la mañana se posesionaba el primer Ayuntamiento Constitucional de Olivenza. Se nombró alcalde interino al regidor primero D. Domingo del Espiritu Santo Limpo.

Un més despues, en la causa que por infidencia se seguía al capitán, en la Real Audiencia de Extremadura, se dictó la siguiente providencia: «Cáceres 7 de Diciembre de 1812.—Sobreséase

DE LIBROS

Protohistoria de la actual provincia de Almería, por Juan A. Martínez de Castro, Abogado.—Almería 1911.

A la generosa atención del autor para con ARCHIVO, debemos el presente folleto, premiado en los Juegos Florales de 29 de Agosto de 1910, en aquella provincia andaluza, que cuenta con centros de relevante cultura y publicaciones meritorias de gran valer, como la que dirige este ilustrado jurisconsulto, á quien la prosa forense y el manejo de los códigos no le impiden consagrarse á otro género de estudios opuestos *per diametrum*, á los que constituyen la profesión del sabio jurisconsulto, hábil lo mismo para la interpretación de un caso dudoso del derecho, como para lanzarse á exploraciones geológicas, en las cuales puede competir con los doctos maestros, cuyas obras le han servido de guía.

Conocido nos era, con su amistad y libros nos favorecía (1) otro abogado á quien se deben estudios análogos de gran importancia, realizados en la nación vecina y digno de ser recordado por cuantos muestren alguna afición á estos áridos estudios, de importancia suma para conocer primitivas civilizaciones y los esfuerzos por el hombre realizados en las vías del progreso, diferenciándose así del animal que, artífice por instinto, no revela adelanto alguno en su obra.

El estudio del Sr. Martínez considérase dividido en dos partes: la primera, edad de la piedra, que subdivide en periodo arqueológico y neolítico y edad de los metales, comprensivo de los periodos del cobre y del bronce: al hablar de la piedra pulimentada, hace alusión á peines de una lámina de dos piezas en-

(1) Véase entre otros *Memorias sobre á Antiguidade*.

cajadas y con labores, que guardan alguna semejanza con las encontradas por Bonsor en el Acebuchal, finca que hemos visitado en compañía de su antiguo propietario D. Augusto Adalid, durante el verano de 1909.

La segunda parte comprende el desenvolvimiento protohistórico de la actual provincia de Almería, y, al apuntar el contacto que los fenicios tuvieron con los naturales del país, estudia la cerámica, objetos de comercio, motivos de decoración, representaciones religiosas del período neolítico, ídolos ó amuletos y sobre todo, una estatuilla de mujer, que, procedente de Almizaraque, prueba el progreso y adelanto de los hombres de aquella época, no obstante la tosquedad y rudeza de expresada obra de arte.

Mucho nos ha deleitado la lectura de un opúsculo premiado en Certamen literario, y sólo sentimos que sus breves páginas sean un marco estrecho á materia de tanta extensión, y confiamos dedicará á ella otro estudio más completo, no consintiendo vengan los extranjeros para darnos á conocer los ricos veneros de antigüedad existentes en nuestro suelo y que, por desidia ingénita, muchos de ellos se conservan inexplorados. Reciba nuestro remitente el testimonio de la más sincera gratitud.

* * *

Por qué el Maestro instruye más que educa? por D. Rafael Salazar y Benavides, Maestro de la Escuela pública de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

De la tierra andaluza, de mi amada región, donde el sol calienta los corazones y la imaginación se desborda en torrentes de ideales así como la inteligencia es precoz, gracias á las condiciones especiales de ese preciado girón del suelo hispano, hemos recibido un precioso opúsculo debido á uno de los maestros que más honran á la clase por su cultura y laboriosidad, en armonioso concierto unidas á sentimientos profundamente religiosos, que con valentía sabe demostrar en cuantas producciones tuyas conocemos, y todas laureadas con premio en los Certámenes celebrados por la Real Asociación de San Casiano, que en pública lid le ha adjudicado honrosa distinción en los años 1901, 1903, 1909 y en el año actual, por el trabajo cuyo título encabeza estas líneas, que con gusto consagramos al profesor inteligente que pone las bien templadas armas de su entendimiento y los briosos esfuer-

zos de su voluntad á difundir la cultura, obligandola á salir de la escuela para mostrarse en noble palenque, abierto á cada año á los maestros españoles y americanos, entre los cuales cuéntanse premiados uno de Chile y otro de Bolivia.

Harto conoce el Sr. Salazar que en la escuela primaria debe preferirse la educación á la instrucción, conviniendo en este punto con un ilustre pedagogo, amigo nuestro muy querido pero son tales y tan apremiantes las exigencias de los padres, á quienes sólo interesa la mal aprendida lectura, escritura y cuentas para retirar á sus hijos de la escuela con objeto de aplicarlos á una ocupación que permita un ingreso con que ayudar al sostenimiento de la familia.

Ruda es la lucha del maestro contra las innúmeras causas que contribuyen á destruir su labor; analizadas una á una con determinimiento, figuran entre ellas el mal ejemplo hasta de los mismos padres y la irreligiosidad por desgracia demasiado extendida, que, en unión de las malas costumbres, contribuyen, pues, á hacer ineficaz la mejor voluntad, puesta al servicio de la importante y trascendental función social que debe realizar el Maestro.

El Sr. Salazar dice y expone bien: su lenguaje es correcto y elegante, el estilo, aunque sobrio, está matizado de ciertos sencillos adornos que se prestan á dar valor y realce á las producciones literarias de este ilustre Mentor de la niñez, á quien damos las gracias por el ejemplar enviado, deseándole al propio tiempo ascensos bien merecidos en su carrera.

* * *

Otro poema.

Al de nuestro amigo, D. Jerónimo Córdoba, cantor del *Aeroplano* ha seguido el de otro eclesiástico, profesor en el Seminario de Aquila (Nápoles) Angelo Nardis, quien, en su oda alcáica *Aeorovehes*, describe esta nueva invención del ingenio humano, superior con mucho á la ficción atrevida de la fábula de Dédalo. Se nos hace ver elegante y gráficamente á la aligera nave remon-tándose en el aire: cortar con rápido vuelo la vasta extensión del cielo y atemorizar con su mole y ruido á las espantadas águilas. Describe también y deplora las caídas de los aviadores, las cuales en vez de retraer á otros, parece como que los alientan á intentar una y otra vez las arriesgados viajes de Icaro.

«Nam quae tenacem propositi virum
unquam retardant? Cedere nescius,
per damna, per caedes, ab ipsa
ducit opes animumque clade...

«Pues qué detiene jamás al hombre firme en su propósito? No sabe rendirse. por entre los quebrantos y las muertes saca fuerzas y brios del desastre mismo.»

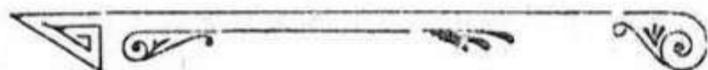
De este admirable invento, pasa enseguida el poeta á otros no menos estupendos, en que es abundantísimo nuestro siglo y termina la serie de ellos con el celeberrimo de Marconi.

Esta composición latina es una uueva prueba de que la antigua lengua del Lacio tiene flexibilidad y copia de palabras—mediante acertadas combinaciones—para expresar toda clase de ideas, satisfaciendo las exigencias de los modernos adelantos, como de ellos nos ofrecen testimonios los variados artículos de una excelente Revista que aparece en Roma.

F. F. y L.



Legajo



Se constituyó la Junta del Centenario de la Guerra de la Independencia en Extremadura y la Comisión ejecutiva de la misma, habiendo comenzado á trabajar porque resulte lo más lucido posible.

Entre las ideas vertidas para conmemorar nuestra intervención en la gloriosa epopeya de principio del siglo XIX, encuentran la de celebrar un Certamen literario y Juegos Florales, cuya organización ha encomendado la Comisión ejecutiva al Ateneo; pedir el restablecimiento de la medalla que se creó para premiar á los que tomaron parte en la batalla de La Albuera, y con el caracter de monumentos dedicados á la memoria de los extremeños que perdieron la vida defendiendo la independencia española, levantar edificios para escuelas modelos en dicho pueblo de La Albuera, en Badajoz y creemos que tambien en Cáceres.

Las iniciativas nos parecen por demás plausible, sobre todo la última, lo que hay que pedir á Dios es que no se malogren

* * *

Recibidos los clichés que hubieron de pedirse á Barcelona para el número que ARCHIVO EXTREMEÑO se propone dedicar á Carolina Coronado, ha empezado la confección de dicho número, que deseamos repartir á nuestros lectores lo antes posible.

Entre los trabajos literarios que entrarán en la formación de nuestro homenaje á la insigne hija de Almendralejo, hay algo inédito de la misma, encontrado al repasar sus papeles luego de muerta.

* * *

Es brillante la campaña que la Junta del Ateneo de Badajoz viene haciendo en el presente curso en favor de la cultura popular, con motivo de la organización de las conferencias para los alumnos de las Escuelas nocturnas de adultos, y por ello, por la Exposición de Pintura organizada, por el Certamen y Juegos Florales en que se ocupa y por otros importantísimos proyectos que tiene en cartera, merece nuestra más entusiasta felicitación.

BALDUQUE.

ARCHIVO EXTREMEÑO

en Homenaje

á

Carolina Coronado

ilustre poetisa ex-
tremeña, y orna-
mento de las Le-
tras pátrias. * *

Nació en Almendralejo
Murió en Poço d' Ar-
cos, Finca da Mitra,
==== Lisboa ====

¡Gloria á Carolina!